



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 18 de Noviembre de 2021

NÚM. 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 72 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SECRETARÍA DE SALUD

02-CM-AFASPE-MICH/2021

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2021, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, LA DRA. LORENA RODRÍGUEZ BORES RAMÍREZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL DR. ARTURO GARCÍA CRUZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y EL DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA DRA. DIANA CELIA CARPIO RÍOS, SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD Y EL LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha 01 de marzo de 2021 "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "LA ENTIDAD", para coordinar su participación con "LA SECRETARÍA", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de los 25 Programas de Acción Específicos a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS", que comprende la realización de intervenciones y el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de permitir a "LA ENTIDAD", su adecuada instrumentación así como fortalecer la integridad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".

II. Con fecha 15 de abril de 2021, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas Primera, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; Segunda, párrafos primero, segundo y sexto; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Que en la Cláusula DÉCIMA CUARTA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron, a la letra: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".

IV. Que "LAS PARTES" han determinado, derivado de las adecuaciones a los programas presupuestarios a su cargo, modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" declaran que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

02-CM-AFASPE-MICH/2021

- 1.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- 1.3. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; **Novena** fracción V; **Décima**, fracción XII; así como los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5** y el **Apéndice** del "**CONVENIO PRINCIPAL**", para quedar como sigue:

"PRIMERA. OBJETO. -...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD					
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	P018, U008	18,625,655.20	0.00	18,625,655.20
1	Determinantes Personales	U008	3,292,957.88	0.00	3,292,957.88
2	Mercadotecnia Social en Salud	U008	2,144,254.81	0.00	2,144,254.81
3	Determinantes Colectivos	P018, U008	13,188,442.51	0.00	13,188,442.51
4	Profesionalización		0.00	0.00	0.00
5	Evaluación		0.00	0.00	0.00
Subtotal			18,625,655.20	0.00	18,625,655.20
313 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL					
1	Salud Mental y Adicciones		0.00	0.00	0.00
1	Salud Mental		0.00	0.00	0.00
2	Adicciones		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
315 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES					
1	Seguridad Vial		0.00	0.00	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables		0.00	0.00	0.00
Subtotal			0.00	0.00	0.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Atención a Emergencias en Salud	U009	1,677,716.00	0.00	1,677,716.00
1	Emergencias	U009	838,858.00	0.00	838,858.00
2	Monitoreo	U009	838,858.00	0.00	838,858.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	P018, U009	1,606,947.00	906,574.80	2,513,521.80
Subtotal			3,284,663.00	906,574.80	4,191,237.80
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	VIH y otras ITS	P018	913,816.00	7,919,254.54	8,833,070.54
2	Virus de Hepatitis C	P016	420,160.00	0.00	420,160.00
Subtotal			1,333,976.00	7,919,254.54	9,253,230.54
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Salud Sexual y Reproductiva	P020	31,182,251.67	0.00	31,182,251.67
1	SSR para Adolescentes	P020	4,957,145.61	0.00	4,957,145.61

Handwritten signature and initials, possibly 'E' and '2'.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

2	PF y Anticoncepción	P020	4,618,747.93	0.00	4,618,747.93
3	Salud Materna	P020	12,695,546.89	0.00	12,695,546.89
4	Salud Perinatal	P020	4,310,351.74	0.00	4,310,351.74
5	Aborto Seguro	P020	1,132,081.50	0.00	1,132,081.50
6	Violencia de Género	P020	3,468,378.00	0.00	3,468,378.00
2	Cáncer	P020	3,573,617.84	7,632,191.00	11,205,808.84
3	Igualdad de Género	P020	566,149.00	0.00	566,149.00
Subtotal			35,322,018.51	7,632,191.00	42,954,209.51
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Atención de la Zoonosis	U009	32,146.00	0.00	32,146.00
2	Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	U009	1,908,539.50	7,863,229.63	9,771,769.13
1	Paludismo	U009	160,730.00	0.00	160,730.00
2	Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
3	Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
4	Intoxicación por Artrópodos		0.00	0.00	0.00
5	Dengue	U009	1,747,809.50	7,863,229.63	9,611,039.13
6	Vigilancia Post Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis		0.00	0.00	0.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	257,422.49	119,519.70	376,942.19
5	Neuronías Adquiridas en la Comunidad e Influenza		0.00	0.00	0.00
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	U009	43,735.68	0.00	43,735.68
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	U008	8,940,500.00	0.00	8,940,500.00
8	Salud en el Adulto Mayor	U008	476,340.00	0.00	476,340.00
9	Salud Bucal	U009	121,996.00	0.00	121,996.00
10	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas	U009	28,098.00	0.00	28,098.00
Subtotal			11,808,777.67	7,982,749.33	19,791,527.00
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	1,834,470.00	33,977,050.60	35,811,520.60
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	E036	500,000.00	0.00	500,000.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	E036	500,000.00	0.00	500,000.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	E036	80,411.50	0.00	80,411.50
Subtotal			2,914,881.50	33,977,050.60	36,891,932.10
Total de recursos federales a administrar a "LA ENTIDAD"			73,289,971.88	58,417,820.26	131,707,792.14

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de \$131,707,792.14 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.), para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales por un monto de \$73,289,971.88 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 88/100 M.N), se radicarán a la Secretaría de Finanzas y Administración de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que esta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la

Handwritten signature and initials, possibly '3/13' and 'x'.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

misma determine, informando de ello a "LA SECRETARÍA". Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el Anexo 3 del presente instrumento. Será requisito indispensable que "LA SECRETARÍA" cuente con el original del presente Convenio debidamente suscrito y, con el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

...

...

...

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$58,417,820.26 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 26/100 M.N.), serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Dirección General de Servicios de Salud.

...

...

"NOVENA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".-"LA ENTIDAD", adicionalmente a las obligaciones establecidas en "EL ACUERDO MARCO", deberá:

I a IV.

V. Registrar en el Módulo de Registro de Comprobaciones del "SIAFFASPE", en formato PDF, la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que soporte los certificados del gasto, generados a través del "SIAFFASPE", que se entreguen a las unidades administrativas y órganos desconcentrados.

VI a XXVI.

...

"DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARÍA". - "LA SECRETARÍA", por conducto de las unidades administrativas u órganos desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", estará obligada a:

I a XI.

XII. Emitir a más tardar el 15 de marzo de 2022, mediante el formato que se obtenga a través del "SIAFFASPE", el Acta de Conciliación de Insumos. Dicha Acta se generará, siempre y cuando existan diferencias entre las cantidades de insumos e importes programados en el último convenio modificatorio del presente ejercicio fiscal y los insumos ministrados por las Unidades Administrativas y/o Órganos Administrativos Desconcentrados a las entidades federales, conforme a las remisiones y/o los documentos oficiales con los que se acredite la entrega de insumos.

XIII a XVI.

Continúa en la página siguiente



Handwritten signature and initials, including the number 4 and the letter X.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

ANEXO 1

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Copias fotostáticas simples de los nombramientos de los titulares de "LA SECRETARÍA"

1
2
3
4	Dra. Lorena Rodríguez Bores Ramírez	Secretaría Técnica del Consejo Nacional De Salud Mental
5
6
7
8
9

...
...
...

5
x
3

02-CM-AFASPE-MICH/2021

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Normbramiento No. C-071/2020

Código 12-313-1-MIC029P-00000029- E. C. A

DRA. LORENA RODRÍGUEZ BORES RAMÍREZ
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 4 y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5, fracción II, inciso a), 6 y 41 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 2, apartado B, fracción XIX, 7, fracción XXIV y 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarla

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

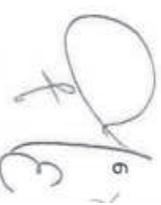
Dicha designación se formula con el carácter de servidora pública de carrera titular, rango de Dirección General, adscrita al Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

Al aceptar la encomienda, usted ha protestado guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos del artículo 128 y las leyes que de ella emanan, asimismo adquiere el compromiso de desempeñarla al límite de su capacidad y esfuerzo, debiendo siempre actuar con eficiencia, lealtad y honradez en el desempeño de la misma.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE SALUD


DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA


6

02-CM-AFASPE-MICH/2021

ANEXO 2

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

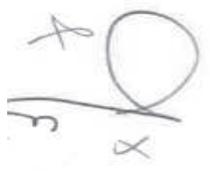
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	sppsi/ INTERVENCIÓN/ESIRAMMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)							TOTAL	
		CASCO	CAUBES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSAABI)	FIDEICOMISO INSAABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
											ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES		ANEXO 4 INSUMOS
1	Política de Salud Pública y Promoción de la Salud	18,481,400.39	2,144,254.81	18,625,655.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,625,655.20
1	Dermatología	3,282,957.88	0.00	3,282,957.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,282,957.88
2	Microdosis	0.00	2,144,254.81	2,144,254.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,144,254.81
3	Delirantes Social en Salud	13,188,442.51	0.00	13,188,442.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,188,442.51
4	Protección/evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS		18,481,400.39	2,144,254.81	18,625,655.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,625,655.20

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	sppsi/ INTERVENCIÓN/ESIRAMMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)							TOTAL	
		CASCO	CAUBES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSAABI)	FIDEICOMISO INSAABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL			
											ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES		ANEXO 4 INSUMOS
1	Salud Mental y Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	Salud Mental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Adicciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



7



02-CM-AFASPE-MICH/2021

316 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES										
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPRU/ INTERVENICIONES/PROGRAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSAS		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)		FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Seguridad Vial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA										
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPRU/ INTERVENICIONES/PROGRAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSAS		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)		FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Atención a Emergencias en Salud	1,677,716.00	0.00	1,677,716.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,677,716.00
1	Emergencias en Salud	838,858.00	0.00	838,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	838,858.00
2	Monitoreo	838,858.00	0.00	838,858.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	838,858.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1,908,947.00	0.00	1,908,947.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,908,947.00
TOTALS		3,294,653.00	0.00	3,294,653.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,294,653.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA										
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)										
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPRU/ INTERVENICIONES/PROGRAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASSCO	CAUSAS		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)		FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	VH y otras ITS	913,876.00	0.00	913,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	913,876.00
2	Virus de Hepatitis C	420,160.00	0.00	420,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,160.00
TOTALS		1,333,876.00	0.00	1,333,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,333,876.00

02-CM-AFASPE-MICH/2021

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPEI INTERVENCIÓN-SRAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PESOS)				TOTAL	
		CASCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)		FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Salud Sexual y Reproductiva	5,630,245.28	25,732,008.39	31,182,253.67	0.00	34,010,365.00	34,010,365.00	0.00	0.00	65,182,618.67
1	SSR para Adolescentes	2,780,211.00	2,798,934.61	4,957,145.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,957,145.61
2	FF y Anticoagulación	0.00	4,618,747.93	4,618,747.93	0.00	34,010,365.00	34,010,365.00	0.00	0.00	38,629,112.93
3	Salud Materna	0.00	12,894,546.89	12,894,546.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,894,546.89
4	Salud Perinatal	2,832,034.28	1,678,317.46	4,310,351.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,310,351.74
5	Atorno Seguro	0.00	1,132,081.50	1,132,081.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,132,081.50
6	Voluntad de Género	0.00	3,468,378.00	3,468,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,468,378.00
2	Control	0.00	3,373,617.84	3,373,617.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,373,617.84
3	Insulínas de Génaro	565,148.00	0.00	565,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,148.00
3	TOTALS	5,896,384.28	29,225,624.23	35,322,018.51	0.00	34,010,365.00	34,010,365.00	0.00	0.00	69,332,383.51

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPEI INTERVENCIÓN-SRAMO 12			INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				TOTAL	
		CASCO	CAUSES	SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI)		FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO
1	Atención de la Zona	32,146.00	0.00	32,146.00	0.00	1,051,400.00	1,051,400.00	0.00	0.00	1,083,546.00
2	Entendidas Vacunas e Inoculación por Venio de Anticóps	1,908,539.50	0.00	1,908,539.50	0.00	3,948,981.00	3,948,981.00	0.00	0.00	5,857,520.50
1	Palafrino	180,730.00	0.00	180,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,730.00
2	Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Labirintitis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Inoculación por Anticóps	0.00	0.00	0.00	0.00	3,948,981.00	3,948,981.00	0.00	0.00	3,948,981.00
5	Chagas	1,747,809.50	0.00	1,747,809.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,747,809.50
6	Vigilancia Post Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Control y Eliminación de las Microsporidias	0.00	0.00	0.00	0.00	225,780.97	225,780.97	0.00	0.00	225,780.97

02-CM-AFASPE-MICH/2021

4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	257,422.49	0.00	257,422.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,422.49
5	Prevención y Control de las Neumonas Adquiridas en la Comunidad e Influenza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Entrevistas Respirométricas y Ciencias	0.00	43,735.68	43,735.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,735.68
7	Entrevistas Epidemiológicas	0.00	8,940,520.00	8,940,520.00	0.00	10,026,320.00	10,026,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,966,840.00
8	Salud de el Adulto Mayor	100,000.00	378,340.00	478,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	478,340.00
9	Salud Bucal	121,996.00	0.00	121,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,996.00
10	Prevención de Enfermedades Difterias Agudas	13,388.00	14,700.00	28,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,088.00
TOTALES		2,433,061.89	9,375,878.68	11,808,940.57	0.00	15,252,681.97	15,252,681.97	0.00	27,061,328.44								

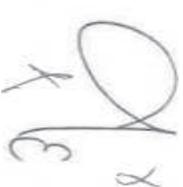
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPSI		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (PRESOS)				SUBTOTAL	TOTAL
		INTERVENCIÓN	RECURSOS		ANEJO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEJO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONASBI)		
1	Vacunación Universal	0.00	1,834,470.00	1,834,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,834,470.00
2	Acceso a la Salud de la Adolescencia	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
3	Atención a la Salud en la infancia	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en niños de 15 años	0.00	80,411.50	80,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,411.50
TOTALES		0.00	2,914,881.50	2,914,881.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,914,881.50

GRAN TOTAL

ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PRESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPSI		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR				SUBTOTAL	TOTAL
		INTERVENCIÓN	RECURSOS		ANEJO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEJO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONASBI)		
		28,529,935.66	43,750,036.22	72,289,971.88	0.00	49,262,446.57	49,262,446.57	90,408,046.33	0.00	162,690,492.88

02-CM-AFASPE-MICH/2021

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.
Continúa en la siguiente página

02-CM-AFASPE-MICH/2021

ANEXO 3

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Calendario de Ministraciones

(Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECIFICO	
NO.	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud
1	1.1 Determinantes Personales
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
	U008 / OB010
	Subtotal de programas Institucionales
1.2 Mercadotecnia Social en Salud	
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
	U008 / OB010
	Subtotal de programas Institucionales
1.3 Determinantes Colectivos	
	Marzo
	Junio
	Subtotal de ministraciones
	P018 / CS010
	U008 / OB010
	Subtotal de programas Institucionales
1.4 Profesionalización	
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
1.5 Evaluación	
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
	Total Programa
	Total
313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL	
PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	
NO.	1 Salud Mental y Adicciones
	1.1 Salud Mental
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
1.2 Adicciones	
	Marzo
	Subtotal de ministraciones
	Total Programa

02-CM-AFASPE-MICH/2021

Total	0.00
-------	------

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.	Seguridad Vial		
1	Marzo		0.00
	Subtotal de ministraciones		0.00
2	Prevenición de Accidentes en Grupos Vulnerables		
	Marzo		0.00
	Subtotal de ministraciones		0.00
Total			0.00

**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

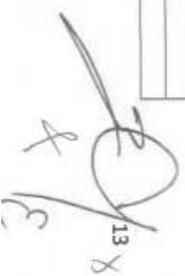
NO.	Atención a Emergencias en Salud		
1	1.1 Emergencias		
	Marzo		838,858.00
	Subtotal de ministraciones		838,858.00
	U009 / EE200		838,858.00
	Subtotal de programas Institucionales		838,858.00
	1.2 Monitoreo		
	Marzo		838,858.00
	Subtotal de ministraciones		838,858.00
	U009 / EE200		838,858.00
	Subtotal de programas Institucionales		838,858.00
Total Programa			1,677,716.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio		
	Marzo		1,606,947.00
	Subtotal de ministraciones		1,606,947.00
	U009 / EE210		1,606,947.00
	Subtotal de programas Institucionales		1,606,947.00
Total			3,284,663.00

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.	VIH y otras ITS		
1	Marzo		877,516.00
	Agosto		36,300.00
	Subtotal de ministraciones		913,816.00
	P016 / VH030		913,816.00
	Subtotal de programas Institucionales		913,816.00
2	Virus de Hepatitis C		
	Marzo		420,160.00
	Subtotal de ministraciones		420,160.00
	P016 / VH030		420,160.00
	Subtotal de programas Institucionales		420,160.00
Total			1,333,976.00

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.	Salud Sexual y Reproductiva		
1			



02-CM-AFASPE-MICH/2021

1.1 SSR para Adolescentes			
Marzo			4,957,145.61
	Subtotal de ministraciones		4,957,145.61
	P020 / SR010		4,957,145.61
	Subtotal de programas institucionales		4,957,145.61
1.2 PF Y Anticoncepción			
Marzo			4,555,004.17
Agosto			63,743.76
	Subtotal de ministraciones		4,618,747.93
	P020 / SR020		4,618,747.93
	Subtotal de programas institucionales		4,618,747.93
1.3 Salud Materna			
Marzo			8,489,137.87
Agosto			4,206,409.02
	Subtotal de ministraciones		12,695,546.89
	P020 / AP010		12,695,546.89
	Subtotal de programas institucionales		12,695,546.89
1.4 Salud Perinatal			
Marzo			2,667,079.78
Agosto			1,643,271.96
	Subtotal de ministraciones		4,310,351.74
	P020 / AP010		4,310,351.74
	Subtotal de programas institucionales		4,310,351.74
1.5 Aborto Seguro			
Marzo			1,117,572.00
Agosto			14,509.50
	Subtotal de ministraciones		1,132,081.50
	P020 / MJ030		1,132,081.50
	Subtotal de programas institucionales		1,132,081.50
1.6 Violencia de Género			
Marzo			3,468,378.00
	Subtotal de ministraciones		3,468,378.00
	P020 / MJ030		3,468,378.00
	Subtotal de programas institucionales		3,468,378.00
	Total Programa		31,182,251.67
2			
Cáncer			
Marzo			3,288,648.00
Agosto			284,989.84
	Subtotal de ministraciones		3,573,617.84
	P020 / CC010		3,573,617.84
	Subtotal de programas institucionales		3,573,617.84
3			
Igualdad de Género			
Marzo			468,649.00
Agosto			97,500.00
	Subtotal de ministraciones		566,149.00
	P020 / MJ040		566,149.00
	Subtotal de programas institucionales		566,149.00
	Total		35,322,018.51

02-CM-AFASPE-MICH/2021

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES		
PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO		
NO.		
1	Atención de la Zoonosis	
	Marzo	32,146.00
	Subtotal de ministraciones	32,146.00
	U009 / EE070	32,146.00
	Subtotal de programas institucionales	32,146.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	
	2.1 Paludismo	
	Marzo	80,365.00
	Agosto	80,365.00
	Subtotal de ministraciones	160,730.00
	U009 / EE020	160,730.00
	Subtotal de programas institucionales	160,730.00
	2.2 Enfermedad de Chagas	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
2.3 Leishmaniasis		
Marzo	0.00	
Subtotal de ministraciones	0.00	
2.4 Intoxicación por Artrópodos		
Marzo	0.00	
Subtotal de ministraciones	0.00	
2.5 Dengue		
Marzo	1,101,800.00	
Agosto	646,209.50	
Subtotal de ministraciones	1,747,809.50	
U009 / EE020	1,747,809.50	
Subtotal de programas institucionales	1,747,809.50	
2.6 Vigilancia Post Oncocercosis		
Marzo	0.00	
Subtotal de ministraciones	0.00	
Total Programa	1,908,539.50	
3	Control y Eliminación de las Micobacteriosis	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastros	
	Marzo	257,422.49
	Subtotal de ministraciones	257,422.49
	U009 / EE010	257,422.49
	Subtotal de programas institucionales	257,422.49
5	Prevención y Control de las Neumonías Adquiridas en la Comunidad e Influenza	
	Marzo	0.00
	Subtotal de ministraciones	0.00
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	
	Marzo	0.00
	Agosto	43,735.68
	Subtotal de ministraciones	43,735.68

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	U009 / EE050	43,735.68
	Subtotal de programas Institucionales	43,735.68
7	Enfermedades Cardiometabólicas	
	Marzo	5,601,500.00
	Agosto	3,339,000.00
	Subtotal de ministraciones	8,940,500.00
	U008 / OB010	8,940,500.00
	Subtotal de programas Institucionales	8,940,500.00
8	Salud en el Adulto Mayor	
	Marzo	376,340.00
	Agosto	100,000.00
	Subtotal de ministraciones	476,340.00
	U008 / OB010	476,340.00
	Subtotal de programas Institucionales	476,340.00
9	Salud Bucal	
	Marzo	78,796.00
	Agosto	43,200.00
	Subtotal de ministraciones	121,996.00
	U009 / EE060	121,996.00
	Subtotal de programas Institucionales	121,996.00
10	Prevención de Enfermedades Diarréicas Agudas	
	Marzo	28,098.00
	Subtotal de ministraciones	28,098.00
	U009 / EE010	28,098.00
	Subtotal de programas Institucionales	28,098.00
Total		11,808,777.67

**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.	Vacunación Universal	
	Marzo	1,834,470.00
	Subtotal de ministraciones	1,834,470.00
	E036 / VA010	1,834,470.00
	Subtotal de programas Institucionales	1,834,470.00
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	
	Marzo	0.00
	Junio	500,000.00
	Subtotal de ministraciones	500,000.00
	E036 / VA010	500,000.00
	Subtotal de programas Institucionales	500,000.00
3	Atención a la Salud en la Infancia	
	Marzo	0.00
	Junio	500,000.00
	Subtotal de ministraciones	500,000.00
	E036 / VA010	500,000.00
	Subtotal de programas Institucionales	500,000.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	
	Marzo	0.00
	Junio	80,411.50
	Subtotal de ministraciones	80,411.50



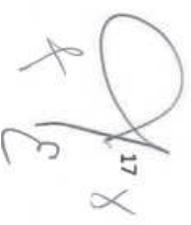
16

02-CM-AFASPE-MICH/2021

E036 / VA010	80,411.50
Subtotal de programas institucionales	80,411.50
Total	2,914,881.50
Gran total	73,289,971.88

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFASPE**.

Continúa en la siguiente página



17
X



02-CM-AFASPE-MICH/2021

ANEXO 4

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud							
1	Determinantes Personales	3.1.1	Proceso	Total de mediciones de determinantes de la salud realizadas	Total de mediciones de determinantes de la salud programadas	100	El indicador identifica el total de mediciones de determinantes de la salud realizadas	100
1	Determinantes Personales	3.2.1	Proceso	Población que reporta recibir servicios de promoción de la salud	Numero correspondiente al 30% de la población estatal de 5 años y más	100	El indicador mide la población que recibió servicios de promoción de la salud para mejorar en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo	100
1	Determinantes Personales	3.3.1	Proceso	Numero de entornos clave por municipio con acciones activas para mejorar los determinantes de la salud que afectan su panorama epidemiológico	Numero de entornos clave integrados en cada municipio según el INEGI	100	El indicador mide los entornos clave con determinantes positivos para su salud que permiten a la población generar un estilo de vida saludable para enfrentar su panorama epidemiológico	100
1	Determinantes Personales	4.1.1	Resultado	Numero de escuelas que recibieron asesoría técnica para el registro seguro a clases	Numero total de escuelas locales	100	% de escuelas que se les brindó asesoría técnica	100
1	Determinantes Personales	4.1.2	Resultado	Numero de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	Numero total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias con eventos de capacitación	5
1	Determinantes Personales	4.1.3	Resultado	Numero de escuelas preescolares y primarias que han participado en	Numero total de escuelas	5	% de escuelas preescolares y primarias que han participado en reuniones intersectoriales	5

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-OM-AFASPE-MICH/2021

				reuniones intersectoriales en relación a las Escuelas promotoras de Salud	en relación a las Escuelas promotoras de Salud		
			Resultado	Número de escuelas preescolares y primeras certificadas como promotoras de salud	Número total de escuelas en la entidad	5	1
1	Determinantes Personales	4.1.4	Proceso	Número de alianzas para promover un estilo de vida saludable	Total de alianzas planeadas para promover un estilo de vida saludable	100	100
1	Determinantes Personales	6.1.1	Proceso	Número de materiales educativos realizados y difundidos.	No aplica	1,200	30
2	Marco conceptual Social en Salud	1.1.1	Proceso	Número de redes de municipios por la salud que realizan acciones que inciden positivamente en la salud pública.	Número de redes en etapa de reactivación y/o ejecución de un programa de trabajo	100	100
3	Determinantes Colectivos	2.1.1	Proceso	Número de municipios que implementan un programa de trabajo con acciones intersectoriales y de salud pública	Número total de municipios	16	37
3	Determinantes Colectivos	3.1.1	Proceso	Número de municipios que implementan acciones de mitigación y control de la epidemia COVID-19.	Número total de municipios.	25	37
3	Determinantes Colectivos	3.1.2	Resultado	Número de comunidades de 500	Total de comunidades de 500	100	100
3	Determinantes Colectivos	4.1.1	Resultado	Número de comunidades de 500	Total de comunidades de 500	100	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	a 2500 habitantes programadas a certificarse como promotoras de salud		certificación a través del trabajo participativo de los integrantes de esta (personas, familias, instituciones, organizaciones de la sociedad civil) para mejorar su salud a través del control de los determinantes sociales de la salud		100
	Determinantes Colectivos	4.2.1	Proceso	Entornos certificados como saludables en los lugares que intervenga el Programa	Entornos programados como saludables en los lugares que intervenga el Programa		Mide los entornos certificados, que se requieren para cumplir con la certificación de comunidades, municipios y en las localidades ubicadas en múltiples de zonas prioritarias en las que se realicen acciones integradas de salud pública		100
3	Determinantes Colectivos	4.3.1	Proceso	Numero de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertenencia cultural y lingüística	No aplica	32	Numero de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertenencia cultural y lingüística		2
	Determinantes Colectivos	5.1.1	Proceso	Numero de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	No aplica	20	Numero de albergues para población migrante validados como promotores de la salud		1
	Determinantes Colectivos	5.2.1	Proceso	Numero de ferias de promoción de salud para población migrante	No aplica	85	Numero de ferias de promoción de salud para población migrante		14
3	Determinantes Colectivos	6.1.1	Proceso	Consultas con Atención Insegura de Línea de Vida	Consultas otorgadas en los Servicios Estatales	66	Numero de Consultas con Atención Insegura de Línea de Vida		70
	Determinantes Colectivos	6.2.1	Proceso	Cartillas Nacionales de Salud entregadas a población no derechohabiente	Cartilla nacional de salud que corresponde que se entregue al total población no derechohabiente en el año	80	Cobertura de población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud		80
3	Determinantes Colectivos	6.3.1	Proceso	Numero de usuarios de los Servicios Estatales de Salud	Total de las consultas otorgadas a la población	67	Porcentaje de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presenran en la		66

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-OM-AFASPE-MICH/2021

	Determinantes Colectivos	7.1.1	Proceso	que presenten en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	usuarios de los Servicios Estatales de Salud		consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	
3				Personal comunitario que interviene en el Programa, capacitado en temas de salud pública	Personal comunitario programado para recibir la capacitación de acuerdo a los lineamientos del Programa	100	Mide el número de personas de la comunidad, capacitadas en temas de salud pública (Comités locales de salud, agentes de salud, procuradoras (sal) de salud, y personas que apoyan en programas prioritarios de salud pública)	100
3	Determinantes Colectivos	7.2.1	Proceso	Promotores de salud hablantes de lengua indígena capacitados con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	No aplica	50	Número de promotores de salud hablantes de lengua indígena capacitados con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	4
3	Determinantes Colectivos	8.1.1	Proceso	Intervenciones intersectoriales que favorezcan la salud de la población impulsadas por los grupos de trabajo	No aplica	32	Número de intervenciones intersectoriales que favorezcan la salud de la población impulsadas por los grupos de trabajo	2
3	Determinantes Colectivos	9.1.1	Proceso	Número de jurisdicciones sanitarias que den cumplimiento a los acuerdos de la supervisión.	Número de jurisdicciones sanitarias supervisadas.	100	Mide el porcentaje de jurisdicciones sanitarias que den cumplimiento a los acuerdos de la supervisión.	100

313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental y Adicciones							
	Salud Mental	2.2.1	Resultado	Número de personal capacitado	No aplica	17,784	Muestra el total de profesionales médicos y paramédicos de unidades de primer nivel de atención capacitados en la guía mGAP 2021	363
1	Salud Mental	2.2.2	Resultado	Número de personal capacitado.	No aplica	6,440	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en	40

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Salud Mental	2.2.3	Resultado	Numero de prestadores de servicio capacitados	No aplica	3,451	Indica el cumplimiento de la programación de capacitación a prestadores de servicio en materia de suicidio.	20
1	Salud Mental	2.2.4	Resultado	Numero de profesionistas que participan en las clínicas de telemedicina	No aplica	889	Indica el número de profesionistas de salud de primer y segundo nivel de atención que reciben tutorías sobre el manejo y tratamiento y derivación de casos específicos de trastornos mentales.	20
	Salud Mental	3.1.1	Resultado	Total de personas de 5 a 19 años, que asisten a actividades como talleres, conferencias o cursos en modalidad virtual o presencial.	No aplica	25,131	Describe el número de niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades programadas para el desarrollo de habilidades personales (Virtual o presencial).	50
1	Salud Mental	3.1.4	Resultado	Numero de sesiones informativas	No aplica	20,080	Sesiones por parte del personal de salud para informar a las personas sobre temas de salud mental.	200
1	Salud Mental	3.2.8	Resultado	Numero de mujeres de 12 años en adelante que asisten a actividades	No aplica	8,580	Numero de mujeres de 12 años en adelante que participan en actividades.	500

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
SIN DATOS								

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
Atención a Emergencias en Salud								
1	Emergencias	1.1.1	Proceso	Numero de UIES en operación en el año	Numero de UIES programadas por año	90	UIES en operación bajo la normalidad establecida.	90
1	Emergencias	2.1.1	Proceso	Entidades Federativas con servicios de Salud Internacional en operación	Entidades Federativas con servicios de Salud Internacional	90	Entidades federativas con Servicio de Salud Internacional en operación bajo la normalidad establecida.	90

INDICE Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Emergencias	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	Supervisiones Programadas	100	Supervisión a las jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales.	100
	Monitoreo	1.1.1	Proceso	26 Sistemas de Vigilancia Epidemiológica	Numero de Sistemas de Vigilancia epidemiológica Vigentes	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAVE durante el ejercicio 2021	80
	Monitoreo	1.1.2	Proceso	Numero de Reportes de Información Epidemiológica mensuales publicados en un medio oficial.	Numero de reportes de información epidemiológicos programados	100	Monitoreo Epidemiológica Actualizada y Publicada periódicamente	100
		1.1.2	Proceso	Indice de desempeño alcanzado por el LESEP	Indice de desempeño máximo esperado por el LESEP	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que contribuyan a la mejora a través de los indicadores de concordancia.	100
		3.1.1	Proceso	Numero de eventos de capacitación realizados	Numero de eventos de capacitación programados	100	Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación anual a la RML SP, con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas del capital humano para elevar la calidad de la información emitida, así como la correcta y oportuna toma de decisiones.	100

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIRUSIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DEMOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH y otras ITS	1.3.1	Proceso	Numero de unidades funcionales (nucleos básicos) de	Numero de unidades funcionales (nucleos básicos) de	100	Es el porcentaje de servicios de prevención combinada implementados	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			prevención combinada implementada que reportan atenciones en el sistema.	prevención combinada programada.		en las entidades federativas, con respecto a los servicios programados.		
1	VIH y otras ITS	1.9.1	Proceso	Condones entregados a personas viviendo con VIH en los CAPASITS y SAHS en la Secretaría de Salud	Personas de 16 a 60 años en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud	112	México el número de condones entregados a las personas viviendo VIH que acceden a los Servicios Especializados de Atención Integral (SAIH y Capasits) de la Secretaría de Salud durante un año.	112
1	VIH y otras ITS	5.1.1	Proceso	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) cuyo primer recuento de linfocitos CD4 es menor a 200 células/ml, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) que tuvieron su primer recuento de linfocitos CD4 en el periodo, en la Secretaría de Salud	36	Es la proporción de personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (no tratadas anteriormente) con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/ml, con respecto al total de las personas viviendo con VIH diagnosticadas e incorporadas a atención en el periodo, en la Secretaría de Salud.	36
1	VIH y otras ITS	6.2.1	Resultado	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral en el último año, en la Secretaría de Salud	90	México el impacto del tratamiento antirretroviral en las personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	90
1	VIH y otras ITS	6.2.2	Proceso	Número de trabajadores de salud que recibieron cursos en VIH e ITS seleccionados.	Número de trabajadores de salud dedicados a la atención de personas que viven con VIH e ITS en CAPASITS y SAHS.	80	Se refiere a la proporción de los trabajadores de salud (personal médico, de enfermería, de trabajo social y de psicología/salud mental) que recibieron cursos en materia de VIH y otras	80

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-OM-AFASPE-MICH/2021

						ITS, con respecto al personal de salud para la atención integral del VIH e ITS, en CAPASITS y SAHS. El programa para el 2021 se refiere a los cursos: * Acceso SIN * Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual" y * Atención integral de personas que viven con VIH."		
1	VIH y otras ITS	6 10 1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento en la Secretaría de Salud	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	Es el porcentaje de personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento para estar en la Secretaría de Salud, respecto del total del personal con diagnóstico de TB activa y VIH en TAR en la Secretaría de Salud, en el periodo.	90
1	VIH y otras ITS	11 6 1	Proceso	Delicciones de sífilis en personas en tratamiento antiretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 18 años o más que se encuentran en tratamiento antiretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	0	Mide el número de delicciones de sífilis realizadas por persona en tratamiento antiretroviral de 18 años o más, en la Secretaría de Salud.	0
1	VIH y otras ITS	12 3 1	Proceso	Mujeres embarazadas que viven con VIH con al menos 30 días en TAR, con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH con al menos 30 días en tratamiento ARV, que se encuentran en supresión viral (<1000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, con al menos 30 días en tratamiento ARV, que se encuentran en supresión viral (<1000 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	90
2	Virus de Hepatitis C	5 2 1	Proceso	Numero de trabajadores de salud que recibieron cursos en VHC seleccionados.	Numero de trabajadores de salud dedicados a la atención del VHC en CAPASITS y SAHS.	90	Se refiere a la proporción de los trabajadores de salud (personal médico, de enfermería, de trabajo social y de psicología/salud mental) que recibieron cursos en materia de VHC, con respecto al personal de salud para la atención	90

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				Personas diagnosticadas con VHC* que están en tratamiento antiviral en la Secretaría de Salud.	Personas diagnosticadas con VHC* no derechohabientes, *carga viral de VHC positiva		Integral de VHC, en CAPASITS y SAHS	
2	Vías de Hepatitis C	B.6.1	Proceso	*carga viral de VHC positiva		80	Se refiere al proporción de personas que reciben tratamiento antiviral, respecto de las personas diagnosticadas con VHC en el periodo, en la Secretaría de Salud	80

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Sexual y Reproductiva							
1	SSR para Adolescentes	1.1.1	Proceso	Total de campañas y estrategias de IEC realizadas para la adecuada difusión de los derechos sexuales y reproductivos.	No aplica	96	Se refiere a las campañas realizadas con el objetivo de difundir los derechos sexuales y reproductivos.	3
1	SSR para Adolescentes	1.2.1	Estructura	Total de docentes capacitados en temas de salud sexual y reproductiva	No aplica	3,000	Corresponde al número de docentes que han sido capacitados en temas de salud sexual y reproductiva, y son conocedores de los diferentes derechos sexuales y reproductivos.	90
1	SSR para Adolescentes	1.3.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios registrados	80	Corresponde al porcentaje de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos, respecto del total de promotores registrados al periodo de evaluación.	80
1	SSR para Adolescentes	1.4.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas capacitados en temas de SSRA	No aplica	1,670	Numero de Promotores y brigadistas capacitados en temas de SSRA	50
1	SSR para Adolescentes	2.1.1	Estructura	Total de personas capacitadas en las directrices para el otorgamiento de servicios de aborto seguro	No aplica	675	Numero de personas que laboran en primer nivel de atención capacitadas en las directrices para el otorgamiento de servicios de aborto seguro	25
1	SSR para Adolescentes	2.2.1	Estructura	Total de personas capacitadas en el Modelo de atención	No aplica	2,900	Numero de personas que laboran en el primer nivel de atención capacitadas	90

INDICE Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				Integral en salud sexual y reproductiva para adolescentes.		en el otorgamiento del Piquete Básico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes con base en el MMSSTRA.		
1	SSR para Adolescentes	2.4.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo, incluyendo el servicio móvil	No aplica	143	Numero de servicios amigables nuevos en sus unidades de salud	2
1	SSR para Adolescentes	2.5.1	Estructura	Numero de municipios que cuentan con el menos una unidad amigable de salud sexual y reproductiva para adolescentes	Total de municipios	55	Porcentaje de municipios que cuentan con unidad amigable para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	80
1	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	69	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	50
1	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, otorgado inmediato al evento obstétrico	No aplica	80	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que poseen a algún evento obstétrico, aceptan un método anticonceptivo de larga duración, excepto condón	77
1	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	1
1	SSR para Adolescentes	3.4.1	Proceso	Numero de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	Total de servicios amigables registradas	100	Se refiere al porcentaje de servicios amigables que registran información en el Sistema de Información en Salud /SINBA	100
2	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Numero de nuevas usuarias de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez), incluye usuarias de	No aplica	700,000	Corresponde al número de nuevas usuarias de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud, registradas en consulta externa durante el año (no	17,534

INDICE Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	PF y Anticoncepción	1.4.1	Proceso	condas masculino y femenino					
2	PF y Anticoncepción			Número de condoms masculinos proporcionados en la Secretaría de Salud durante el año.	Número de usuarios activos de condoms masculinos	50	Señala el número promedio de condoms masculinos que se entregan al año por cada usuario activo de este método en la Secretaría de Salud.		55
	PF y Anticoncepción	2.1.1	Resultado	Número de mujeres usuarias activas de métodos anticonceptivos proporcionados en la Secretaría de Salud.	No aplica	4,751,540	Corresponde al total de mujeres en edad fértil que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud.		109,994
	PF y Anticoncepción	2.1.2	Estructura	Número de servicios activos de telemedicina	No aplica	32	Corresponde al servicio de atención a distancia que se encuentra operando en los servicios estatales de salud.		1
	PF y Anticoncepción	2.2.1	Proceso	Número de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica	3,312	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (fem).		150
	PF y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica	257	Valías de supervisión de la situación de abasto de anticonceptivos realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas durante el año.		8
2	PF y Anticoncepción	2.4.1	Proceso	Número de acupunturas de un método anticonceptivo (DIU, OTR, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica	713,398	Número de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.		23,121
	PF y Anticoncepción	2.5.1	Resultado	(Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIL, Implante subdérmico) al final del año en curso) *100	Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SIL, Implante subdérmico) al final del año anterior más número de usuarias nuevas de ARAP (DIU, SIL, Implante subdérmico) durante el año en curso.	80	Muestra el porcentaje de mujeres que iniciaron el año con un ARAP ó adoptaron un ARAP durante el año y se mantienen activas al final del año.		84

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Salud Materna	2.7.1	Proceso	Número de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de atención en el puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico		50	embrazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la nomenclatura aplicable	90
	Salud Materna	3.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que implementaron el proyecto prioritario.	No aplica		32	Número de entidades federativas que implementan el proyecto prioritario	1
	Salud Materna	3.2.1	Proceso	Total de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	No aplica		32	Número de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	1
	Salud Materna	3.5.1	Proceso	Total de casos analizados en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Mortalidad y Morbilidad Materna y Perinatal	No aplica		394	Número de casos seleccionados a nivel nacional en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Mortalidad y Morbilidad Materna y Perinatal	12
3	Salud Materna	3.6.1	Resultado	Número casos de mortalidad materna analizados	Número de casos de mortalidad materna registrados	100		Proporción de casos de mortalidad materna analizados en el Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Mortalidad y Morbilidad Materna y Perinatal	100
	Salud Perinatal	1.3.1	Proceso	Número de pláticas y asesorías en lactancia materna, otorgadas en lactarios y salas de lactancia	No aplica	15,000		Número de pláticas de información, fomento y apoyo a la lactancia materna	470
4	Salud Perinatal	2.1.1	Proceso	Número de profesionales de salud y personal de salud comunitaria capacitados	No aplica	2,400		Número de personal de salud capacitado en reentrenamiento y el programa "ayudando a los bebés a respirar"	75
4	Salud Perinatal	2.2.1	Proceso	Número de unidades médicas con asesoría que brindan atención obstétrica que realizan contacto piel	No aplica	32		Unidades médicas con atención obstétrica que se encuentran trabajando con la Iniciativa Hospital	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Líneas de Acción y Número de Actividad General




02-CM-AFASPE-MICH/2021

				con piel, el espejo inmediato, el alojamiento conjunto y el inicio de la lactancia dentro de la primera hora de vida neonatal.		Amigo del niño y de la niña, asesoradas.	
4	Salud Perinatal	2.3.1	Resultado	Total de nacidos vivos a los que se les realizó la prueba de tamiz auditivo neonatal.	100	Porcentaje de personas recién nacidas con prueba de tamiz auditivo neonatal antes de los primeros 29 días de vida.	100
4	Salud Perinatal	3.2.1	Proceso	Numero de entidades federativas con tamiz metabólico neonatal	100	Proporción de entidades federativas con personal capacitado en el Programa Nacional de Tamiz Metabólico Neonatal	100
5	Aborto Seguro	1.1.1	Proceso	Materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud	32	Son los materiales de comunicación difundidos con la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro	1
	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Numero de personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro	96	Es el personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro	3
5	Aborto Seguro	2.2.1	Proceso	Numero de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro	64	Es el número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	2
5	Aborto Seguro	2.3.1	Proceso	Numero de espacios en operación dentro de las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	32	Son los espacios que se habilitaron y abocaron en las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro	1
6	Violencia de Género	1.1.1	Proceso	Numero de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	32	Numero de materiales de comunicación de promoción de una vida libre de violencia difundidos entre la población y el personal de salud	1

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

31

02-CM-AFASPE-MICH/2021

6	Violencia de Género	1.3.1	Proceso	Numero de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores Juveniles	No aplica	384	Numero de talleres de prevención de la violencia dirigidos a Promotores Juveniles	12
6	Violencia de Género	1.3.2	Proceso	Grupos formados para prevención de la violencia en población adolescente	No aplica	384	Más el número de grupos formados para prevenir la violencia de género, así como los grupos formados para prevención de la violencia en el noviazgo dirigidos a la población adolescente	12
6	Violencia de Género	2.1.1	Resultado	Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa	Numero de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa, estimadas para su atención en los servicios especializados	22	Numero de mujeres de 15 años y más unidas en situación de violencia familiar y de género severa atendidas en servicios especializados respecto del número de mujeres programadas para su atención	22
6	Violencia de Género	2.2.1	Proceso	Numero de herramientas de detección de la violencia que resultaron positivas	Numero de herramientas de detección aplicadas	26	Numero de herramientas de detección de la violencia familiar y de género que resultaron positivas respecto de las programadas para su aplicación en mujeres de 15 años y más unidas.	25
6	Violencia de Género	2.4.1	Proceso	Numero de talleres brindados sobre NE	No aplica	32	Numero de talleres brindados sobre	1
6	Violencia de Género	2.4.2	Proceso	Numero de talleres brindados sobre NOM-046	No aplica	64	Numero de talleres brindados sobre NOM-046	2
6	Violencia de Género	3.2.1	Proceso	Numero de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	No aplica	520	Numero de grupos formados para reeducación de víctimas de violencia de pareja	16
6	Violencia de Género	3.2.2	Proceso	Numero de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	No aplica	516	Numero de grupos formados para la reeducación de agresores de violencia de pareja	16
6	Violencia de Género	3.2.3	Proceso	Numero de reportes con la evaluación de la reeducación de víctimas y agresores	No aplica	32	Numero de reportes con la evaluación de la estrategia de reeducación de víctimas y agresores	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

6	Violencia de Género	3.4.1	Proceso	Numero de talleres de Buen Trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	No aplica	128	Numero de talleres de buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	5
		2.1.3	Resultado	Mujeres tamizadas con prueba de VPH de 35 a 64 años en 5 años (y por única ocasión citológicas en ese mismo grupo de edad)	Mujeres de 35 a 64 años responsabilidad de la Ssa	38	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH	33
2	Cáncer	2.1.4	Resultado	Numero de mujeres de 18 años y más, tamizadas en los CAPASITS	Total de mujeres mayores de 18 años registradas en los capacsits	70	Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino, mujeres viviendo con VIH	70
2	Cáncer	2.1.5	Resultado	Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mamas en el periodo a evaluar	Mujeres de 25 a 39 años responsabilidad de la Ssa.	26	Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas	26
2	Cáncer	2.1.6	Resultado	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en dos años	Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	16	Cobertura de tamizaje con mastografía	26
2	Cáncer	2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	17	Cobertura de tamizaje con citología cervical	15
2	Cáncer	2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH y que viven en zona rural	Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de VPH respectivamente)	31	Cobertura de tamizaje con citología cervical y P/PH en zona rural	27
2	Cáncer	2.3.1	Proceso	Mujeres con citología anormal y P/PH positiva con evaluación colposcópica	Total de mujeres con citología anormal y P/PH positiva	80	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	80
2	Cáncer	2.3.2	Resultado	Casos tratados en clínicas de colposcopia	Total de casos con LIEAG	40	Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LIEAG	50
2	Cáncer	2.3.3	Resultado	Mujeres con resultado BIRADS 4 y 5 que cuentan con evaluación diagnóstica	Total de mujeres con resultado BIRADS 4 y 5	90	Proporción de mujeres con BIRADS 4 y 5 evaluadas con evaluación diagnóstica	80
2	Cáncer	3.1.1	Resultado	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o de cuello uterino	Mujeres con diagnóstico confirmado de cáncer de mama o de cuello uterino	85	Proporción de mujeres con cáncer que recibieron atención en camino oncológico	65

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			Uterino con atención en centro oncológico	Informe realizado en seguimiento a mujeres viviendo con cáncer de mama y de cuello uterino, 2021, en tratamiento en centro oncológico	100	Informe que contempla el seguimiento a mujeres con cáncer de mama y cuello uterino en centro oncológico	100
2	Cáncer	3.1.3	Proceso	Informe programado	100		100
		3.1.4	Resultado	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama que cuentan con al menos una sesión de acompañamiento emocional	85	Proporción de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento del diagnóstico	85
2	Cáncer	4.2.4	Estructura	No de "sistemas de imagen" funcionales, con política de mantenimiento y control de calidad vigente	80	Proporción de sistemas de imagen funcionales con políticas de mantenimiento vigentes	80
2	Cáncer	5.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas que cuentan con informe de supervisión	90	Porcentaje de supervisiones realizadas	90
2	Cáncer	5.2.4	Proceso	Unidades que emision informes mensuales de control de calidad rutinario	100	Porcentaje de unidades que cuentan con control de calidad rutinario para la adquisición de imágenes matográficas	100
3	Igualdad de Género	1.1.1	Proceso	Numero de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	35,640	Numero de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI)	1,080
3	Igualdad de Género	1.2.2	Proceso	No aplica	144	Numero de unidades de salud que cuentan con mecanismos inclusivos dirigidos a grupos en vulnerabilidad	4
3	Igualdad de Género	1.4.1	Proceso	Numero total de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado	6,592	Numero de personas de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitadas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y memoria cultural en salud	220

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

3	Igualdad de Género	4.2.1	Proceso	Actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	Actividades programadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	100	Porcentaje de actividades realizadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual, respecto a lo programado	100
---	--------------------	-------	---------	---	---	-----	--	-----

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Atención de la Zoonosis	3.1.1	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas incluídas en pacientes agudados o en contacto con perro o gato doméstico.	Número de pacientes agudados o en contacto con perro o gato doméstico	10	Se busca no rebasar el 10% de ríctos de profilaxis antirrábica en pacientes agudados o en contacto con perro o gato en riesgo de padecer Rabia	10
1	Atención de la Zoonosis	3.1.2	Estructura	Número de profilaxis antirrábicas incluídas en personas agudadas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico reconocido	Número de personas agudadas o en contacto con animales silvestres así como con domésticos de interés económico	100	Se busca reducir la profilaxis antirrábica al 100% de las personas agudadas o en contacto con animales silvestres así como por domésticos de interés económico.	100
1	Atención de la Zoonosis	3.1.3	Resultado	Número de casos de rabia humana transmitida por perro registrados	Número de casos de rabia humana transmitida por perro estimados	100	Se busca mantener al país sin casos de rabia humana transmitido por perro	100
1	Atención de la Zoonosis	4.1.1	Proceso	Perros y gatos domésticos vacunados	Meta de perros y gatos domésticos a vacunarse	90	Perros y gatos domésticos vacunados contra la rabia, con énfasis en las áreas de riesgo	90
1	Atención de la Zoonosis	4.1.2	Proceso	Número de focos rábicos atendidos mediante bandeo de vacunación antirrábica casa a casa	Número de focos rábicos reportados.	100	Brindar la atención oportuna y adecuada a los focos rábicos de manera integral, limitando su diseminación y daño a la población.	100
1	Atención de la Zoonosis	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	4	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	4
1	Atención de la Zoonosis	4.3.1	Proceso	Número de muestras de cerdos enviadas al laboratorio, correspondientes a	Número reportado de resacaños (con sintología supleviva	90	Se busca conocer la circulación del virus de la Rabia en zonas que propician su transmisión al	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			reservorios sospechosos (con sintología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal susceptible a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal susceptible a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.		ser humano, mediante el envío de muestras de cerebro de animales reservorios sospechosos o probables de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.		
1	Atención de la Zoonosis	5.1.1	Resultado	Número de casos de brucellosis	Total de población por 100,000 habitantes	1	Lograr disminuir los casos de brucellosis y con ello limitar las complicaciones que causa esta enfermedad en la cronicidad	1
1	Atención de la Zoonosis	5.2.1	Proceso	Número de pacientes probables de brucellosis que cumplen con la definición operacional y que reciben tratamiento	Total de casos probables de primera vez de brucellosis que cumplen con la definición operacional por 100	100	Número de pacientes que operan con la definición operacional de caso probable de brucellosis y que reciben tratamiento específico	100
1	Atención de la Zoonosis	7.1.1	Proceso	Número de pacientes probables de padecer FMMR u otras rickettsiosis (según normativa) con tratamiento reportado en el SEVE de rickettsiosis en el trimestre	Número de pacientes reportados en el SEVE para rickettsiosis en el trimestre	100	Mide la cobertura de tratamientos ministrados a pacientes probables de padecer FMMR u otras rickettsiosis.	100
1	Atención de la Zoonosis	7.1.2	Resultado	Casos confirmados de FMMR u otras rickettsiosis reportados en 2021 en el SEVE	Casos confirmados de FMMR u otras rickettsiosis reportados en 2020 en el SEVE	1	Se busca disminuir la presencia de casos de rickettsiosis y con ello limitar las denuncias por esta causa.	1
1	Atención de la Zoonosis	8.1.1	Proceso	Perros ectoparasitados de forma tópica	Perros omeados	95	Mejor el número de perros ectoparasitados en los operativos de control de la rickettsiosis	95
1	Atención de la Zoonosis	8.1.2	Proceso	Viviendas con rociado intra y peridomiciliar	Viviendas visitadas para rociar	80	Mejor el número de viviendas con rociado intra y peridomiciliar en áreas de riesgo de transmisión de rickettsiosis	80
1	Atención de la Zoonosis	9.1.1	Proceso	Pacientes con expulsión de	Pacientes con expulsión de	100	Evitar la transmisión de leishmaniasis ministrando el	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CH-AFASPE-MICH/2021

				propósito de Taena que reciben tratamiento	propósito de Taena por 100		Tratamiento de manera oportuna en pacientes portadores del parásito	
1	Aurición de la Zoonosis	10.1.1	Resultado	Numero de Entidades incorporadas al plan de eliminación de Taena	Numero de Entidades sin registro de casos de taeniasis por T. solium	1	Lograr eliminar la taeniasis por T. solium en México	1
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Invertebrados por Venezo de Artrópodos	1.1.1	Proceso	Numero de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo	100	Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género.	100
1	Paludismo	2.1.1	Proceso	Total de gotas gruesas tomadas a casos probables de paludismo	Total de casos probables de paludismo reportados	100	Toma de gata gruesa a todos los casos probables de paludismo para confirmación diagnóstica.	97
1	Paludismo	3.1.1	Proceso	Numero de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitos y criaderos del vector	Total de localidades de riesgo existentes	100	Estima la cobertura de localidades de riesgo trabajadas en la Eliminación y modificación de hábitos y criaderos de los arrolinos	100
1	Paludismo	4.1.1	Proceso	Numero de localidades de riesgo con relaciones larvarias menores al 1% de cistidas positivas, posterior a la intervención de control	Numero de localidades de riesgo con posibilidad larvaria mayor a 1% en los estudios entomológicos previos	100	Mide el impacto de las acciones para la eliminación y modificación de hábitos y criaderos de los arrolinos	100
1	Paludismo	5.1.1	Proceso	Numero de pacientes positivos a paludismo que recibieron tratamiento específico	Numero total de pacientes positivos a paludismo	100	Total de casos de paludismo que recibieron tratamiento farmacológico	100
1	Paludismo	6.1.1	Proceso	Numero de casas que utilizan pabellones imprregnados con insecticida	Numero de casas a las que se les proporciono pabellón imprregnado con insecticida	100	Mide la cantidad de viviendas donde se usa pabellón imprregnado	100
1	Paludismo	8.1.1	Proceso	Numero de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo realizadas	Numero de reuniones del El Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del	100	Contar con Comité Técnico Estatal de Certificación para la eliminación del paludismo que sesione bimestralmente	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Enfermedad de Chagas	2.1.1	Proceso	Numero de casas con acciones de manejo integral del vector	patidiano	Numero de casas que requieren de acciones de control integral del vector	100	Controlar la transmisión vectorial intradomiciliar.	100
2	Enfermedad de Chagas	2.2.1	Proceso	Numero de localidades con acciones de mejoramiento a través de la participación comunitaria	Numero de localidades que requieren acciones de mejoramiento en localidades prioritarias.	100	Acciones de mejoramiento de la vivienda con recursos locales a través de la participación comunitaria.	27	
	Enfermedad de Chagas	2.3.1	Proceso	Numero de pruebas de tamizaje que son tomadas y confirmadas serológicamente en centros de transfusión sanguínea.	Numero de pruebas de tamizaje doblemente reactivas en centros de transfusión sanguínea.	90	Cuantificar la proporción de pruebas de tamizaje que son tomadas y confirmadas serológicamente en centros de transfusión sanguínea.	90	
	Enfermedad de Chagas	2.4.1	Proceso	Numero de casos con tratamiento etiológico y seguimiento terapéutico	Numero de casos confirmados que sean candidatos a tratamiento etiológico	100	Verifica la atención integral de los casos de Enfermedad de Chagas	100	
2	Enfermedad de Chagas	2.6.1	Proceso	Numero de localidades con vigencias de vigilancia entomológica	Numero de localidades que requieren de vigilancia entomológica	100	Verifica la actualización de la distribución de especies triatomíneas y sus densidades.	100	
2	Enfermedad de Chagas	2.6.1	Proceso	Numero de capacitaciones realizadas	Numero de capacitaciones programadas	100	Mayor el conocimiento sobre el abordaje de la Enfermedad de Chagas en los diferentes ámbitos de competencia	1	
	Enfermedad de Chagas	4.1.1	Proceso	Numero de embarazadas resistentes o procedentes de áreas prioritarias con tamizaje para detección de T. cruzi	Numero de embarazadas resistentes o procedentes de áreas prioritarias	90	Delimitar la prevalencia de mujeres embarazadas con infección por T. cruzi	54	
2	Enfermedad de Chagas	4.2.1	Proceso	Numero de recién nacidos de madres positivas con tamizaje para detección de T. cruzi	Numero de recién nacidos de madres positivas a infección por T. cruzi	90	Determinar el riesgo de transmisión conatal	34	
2	Enfermedad de Chagas	5.1.1	Proceso	Numero de niños menores de 15 años	Numero de niños menores de 15 años	90	Determinar el riesgo de transmisión vectorial	30	

INDICE Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				con limpieza para detección de T. cruzi que vivan en localidades con vector intradomiciliario	que vivan en localidades con vector intradomiciliario		intradomiciliaria, así como identificar los focos de transmisión activa	
	Intoxicación por Artrópodos	1.1.1	Proceso	Numero de Localidades prioritarias con actividades de mejoramiento de la vivienda a través de la colocación de materiales en paredes y techos, eliminación de sitios de refugio de alacranes y arañas mediante ordenamiento del medio, instalación de celo raso, pabellones y mallas impregnadas con insecticidas como método de barrera física.	Numero de Localidades Prioritarias	100	Numero de Localidades prioritarias con mejoramiento de la vivienda a través de la colocación de materiales en paredes y techos, eliminación de sitios de refugio de alacranes y arañas mediante ordenamiento del medio, instalación de celo raso, pabellones y mallas impregnadas con insecticidas como método de barrera física.	100
4	Intoxicación por Artrópodos	1.2.1	Proceso	Numero de localidades prioritarias con focios residual intradomiciliario	Numero de Localidades Prioritarias	100	Control químico de alacranes y arañas a través del focios residual intradomiciliar en localidades prioritarias	100
	Intoxicación por Artrópodos	2.2.1	Proceso	Numero de casos de IP/PA tratados en los primeros 30 minutos de ocurrido el accidente	Total de casos tratados	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de fábo/e/fábo/e específicos en la misma localidad en donde ocurre el accidente	100
4	Intoxicación por Artrópodos	2.3.1	Proceso	Numero de casos de agrasión por araña violantina tratados dentro de las primeras 6 horas de ocurrido el accidente	Total de casos tratados	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de fábo/e/fábo/e específicos en la misma localidad en donde ocurre el accidente	100
4	Intoxicación por Artrópodos	2.4.1	Proceso	Numero de casos de agrasión por araña viuda negra tratados dentro de 10h	Total de casos tratados	100	Mejorar el acceso oportuno a los Servicios de Salud mediante la capacitación para la ministración de	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Inización por Artrópodos	3.1.1	Proceso	numero de localidades prioritarias con estudios serológicos realizados.	Numero de localidades prioritarias	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios serológicos para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
4	Inización por Artrópodos	3.2.1	Proceso	Numero de localidades prioritarias con estudios de alicernas realizados	Numero de localidades prioritarias	100	El indicador medirá la proporción de localidades prioritarias en las que se hayan llevado a cabo estudios de alicernas para actualizar el inventario de especies y estratificar el riesgo de acuerdo a la toxicidad de las especies identificadas.	100
	Dengue	1.2.1	Proceso	Numero de Capacitaciones Realizadas	Numero de Capacitaciones Programadas	32	Verifica la actualización al personal médico de primer y segundo nivel para el manejo adecuado de pacientes con Dengue, con base en los lineamientos vigentes.	1
5	Dengue	3.1.1	Proceso	Localidades Prioritarias con Ovitrampas	Numero de Localidades Prioritarias	100	Mide semestralmente la variación de los principales indicadores de ovitrampas en las Localidades Prioritarias	8
	Dengue	7.3.1	Proceso	Numero de Localidades prioritarias	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larvario en las localidades prioritarias	8
5	Dengue	7.3.2	Proceso	Numero de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Especial en LBV	Numero de Localidades prioritarias	100	Mide trimestralmente el cumplimiento de nebulización especial en localidades prioritarias	8
	Dengue	7.3.3	Proceso	Numero de Localidades Prioritarias con acciones de Rociado Intradomiciliar	Numero de Localidades Prioritarias	100	Mide trimestral el porcentaje de localidades con acciones de rociado residual intradomiciliar	8

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia. Numero de Linea de Accia y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

5	Dengue	8.1.1	Proceso	Numero de Semanas con Captura de Información en Plataforma	No aplica	48	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	52
		1.1.1	Resultado	Numero de biopsias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	Numero de biopsias programadas a casos nuevos, en prevalencia y vigilancia posttratamiento x 100	100	Porcentaje de biopsias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	100
3	Control y Eliminación de las Micobacterias	1.1.2	Proceso	Numero de histopatologías realizadas a casos nuevos y prevalentes	Total de casos prevalentes	100	Cumplir el 100% de las histopatologías de los casos nuevos y en prevalencia de los casos de lepra	100
		1.1.3	Resultado	Numero de personas con TBIF nuevos ingresos y recadas que ingresaron a tratamiento.	Total de personas que fueron notificadas con TBIF nuevo, ingresos y recadas.	98	Iniciar tratamiento a los casos de tuberculosis nuevos y revalentados (total de casos notificados como nuevos, ingresos y recadas)	98
3	Control y Eliminación de las Micobacterias	1.1.4	Proceso	Numero de esquemas de segunda línea entregados para tratar a personas con TB FR	Total de esquemas de segunda línea programados.	50	Esquemas de segunda línea entregados para TB.	90
		1.2.1	Proceso	Casos nuevos y previamente tratados (reingresos y recadas) que se les realizo una prueba de sensibilidad incluye resultados de pruebas moleculares (por ejem. Xpert MTB/RIF) así como de pruebas fenotípicas convencionales al momento del diagnóstico.	Total de casos nuevos y previamente tratados (reingresos y recadas) notificados.	63	Cobertura de pruebas de sensibilidad a fármacos realizadas por métodos moleculares o convencionales a casos nuevos o previamente tratados (reingresos y recadas)	63
3	Control y Eliminación de las Micobacterias	1.3.1	Proceso	Numero de Jornadas Dermatológicas	No aplica	44	Realizar actividades de búsqueda mediante la realización de Jornadas Dermatológicas en las entidades	2

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia. Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

41

02-CM-AFASPE-MICH/2021

3	Control y Eliminación de las Micobacterias	3.1.1	Resultado	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años que reciben tratamiento para ITBL	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años	65	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años que reciben tratamiento de ITBL	65
3	Control y Eliminación de las Micobacterias	3.1.2	Resultado	Numero personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento por libercolisis latente	Numero total de personas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH y se descartó TB activa	15	Numero total de personas seropositivas que se registraron por primera vez en la atención para el VIH e iniciaron el tratamiento para la infección por libercolisis latente.	15
3	Control y Eliminación de las Micobacterias	3.1.3	Resultado	Numero de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) con DM con tratamiento para ITBL	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) con DM	14	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) con DM	14
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Estructura	Kits de reservas estratégicas integrados	No aplica	95	Integración de Kits de reservas estratégicas	3
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.2.1	Resultado	Numero de emergencias en salud atendidas (brotes y desastres) en menor de 48 hrs	Numero de emergencias en salud (brotes y desastres) registradas	90	Numero de emergencias en salud atendidas con oportunidad	90
5	Prevención y Control de las Neumonías Agudizadas en la Comunidad e Influenza	1.1.1	Resultado	Numero de casos nuevos de influenza	Total de producción del año evaluado x 100,000	2	Reducción de la tasa de incidencia de INFLUENZA, comparada con el año 2020	2
5	Prevención y Control de las Neumonías Agudizadas en la Comunidad e Influenza	1.1.2	Proceso	Numero de casos nuevos de influenza con indicación de coelenterin	Total de casos de casos de influenza x 100	80	Cobertura de tratamiento con coelenterin para influenza	80
5	Prevención y Control de las Neumonías Agudizadas en la Comunidad e Influenza	1.1.3	Resultado	Numero de casos nuevos de neumonía agudizada en la comunidad	Total de población del año evaluado x 100,000	2	Reducción de la tasa de incidencia de neumonía agudizada en la comunidad, comparada con el año 2020	2
5	Prevención y Control de las Neumonías	2.1.1	Proceso	Numero de materiales de	No aplica	3	Delimita el porcentaje de materiales para su	3

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Línea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

	Adquiridas en la Comunidad e Influenza			promoción impresos y distribuidos			impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas	
		3.1.1	Proceso	Numero de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y tratamiento de casos de neurronia, gripeza y COVID-19 realizados	No aplica		Determina la realización de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y atención de influenza, neurronia y COVID-19.	2
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.1	Resultado	Numero de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC estudiadas con espirometría	Total de personas con factor de riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas	70	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que fueron estudiadas con prueba de espirometría	70
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.2	Resultado	Numero de pacientes con diagnóstico de EPOC y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de EPOC	60	Porcentaje de pacientes con EPOC que cuentan con prueba de espirometría y evaluación clínica para establecer su diagnóstico con ingreso a tratamiento	60
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.3	Resultado	Numero de pacientes con EPOC en tratamiento y no presentan exacerbación en el periodo.	Total de pacientes con EPOC con seis o más meses en tratamiento	50	Porcentaje de pacientes con EPOC con al menos 6 meses en tratamiento y no presentan exacerbaciones en el periodo.	50
6	Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.4	Resultado	Numero de pacientes con diagnóstico de asma y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de asma.	60	Porcentaje de pacientes con asma que cuentan con prueba de función pulmonar y evaluación clínica para establecer su diagnóstico e ingresaron a tratamiento	60
		2.3.5	Resultado	Numero de pacientes con asma con tres meses o más en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	Total de pacientes con asma con tres o más meses en tratamiento.	50	Porcentaje de pacientes con asma con al menos tres meses en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	50
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	1.1.1	Estructura	Numero de personal contratado	Numero de personal programado	100	Numero de profesionales de la salud contratados para el programa de Cardiometaabólicas	100
7	Enfermedades Cardiometaabólicas	2.1.1	Proceso	Numero de detecciones de HTA realizadas en población de 20 años	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de HTA en la población de	16

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	20 años y más en la Secretaría de Salud		16
7	2.1.2	Proceso	Numero de detecciones de DM realizadas en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de DM en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud		16
7	2.1.3	Proceso	Numero de detecciones de obesidad realizadas en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de población programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	16	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de Obesidad realizadas en la población de 20 años y más en la Secretaría de Salud		16
7	3.1.2	Proceso	Numero de pacientes con obesidad en control (alcizaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en población de 20 años o más de la Secretaría de Salud	Numero de pacientes con obesidad en tratamiento en población de 20 años y más de la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con obesidad en control (alcizaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en población de 20 años y más		9
7	3.1.3	Proceso	Numero de pacientes con DM que alcanzan el control con hemoglobina glicosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl	Numero de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con hemoglobina glicosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl		9
7	3.1.4	Proceso	Numero de pacientes con HTA en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Numero de pacientes con HTA en tratamiento en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20	Se refiere al porcentaje de pacientes con HTA en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en población de 20 años y más en la Secretaría de Salud		20
	5.1.1	Resultado	Numero de profesionales del primer nivel de atención especializados en materia de cardiometabólicas	Numero de profesionales del primer nivel de atención programados para capacitación en materia de cardiometabólicas	60	Numero de profesionales de la salud del primer nivel de atención que se capacitaron en materia de cardiometabólicas		60

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

9	Salud en el Adulto Mayor	1.1.1	Proceso	Numero de personal capacitado a nivel gerencial o directivo en las entidades federativas en atención a la persona mayor	Numero de participantes programados	100	Son el número de personas capacitadas a nivel gerencial o directivo en las entidades federativas en atención a la persona mayor	100
9	Salud en el Adulto Mayor	1.2.1	Estructura	Numero de oficinas realizadas que contribuyen a la gestión de equipamiento por tipo unidad en atención a las personas mayores	No aplica	32	Son el número de oficinas de gestión que contribuyen a la gestión de equipamiento por tipo unidad en atención a las personas mayores	32
8	Salud en el Adulto Mayor	1.3.1	Resultado	Numero de personas mayores que se les realiza limpieza para riesgo de caídas	Numero de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza el limpiado de riesgo de caídas.	30
8	Salud en el Adulto Mayor	1.4.1	Resultado	Numero actividades realizadas en la atención e intervención gerontológica a personas mayores	Población sujeta a programa	90	Son las actividades de atención gerontológica a las personas adultas mayores y las intervenciones no farmacológicas realizadas por el licenciado en gerontología como son las políticas de educación y promoción para la salud y talleres personalizados y grupales	90
9	Salud en el Adulto Mayor	2.1.1	Resultado	Población adulta mayor con dedicaciones realizadas de AAVD y de AAVD	Numero de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	5	Son las personas adultas mayores (60 años y más) no aseguradas que se les aplica el cuestionario para su dedicación de AAVD y de AAVD	5
9	Salud en el Adulto Mayor	2.2.1	Resultado	Numero de documentos técnicos elaborados o actualizados	No aplica	3	Son los documentos técnicos y normativos elaborados o actualizados para la atención de enfermedades de mayor relevancia en la persona adulta mayor.	3
9	Salud en el Adulto Mayor	2.3.1	Resultado	Numero de adultos mayores que se les da tratamiento no farmacológico para alteraciones de memoria	Numero de adultos mayores con dedicación positiva de alteraciones de memoria	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les realiza tratamiento no farmacológico para	40

(INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción y Numero de Actividad General)

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			memoria en el primer nivel de atención	No aplica		alteraciones de la memoria que resulte favorable.	
	3.1.1	Resultado	Número de supervisiones realizadas por la entidad federativa sobre el avance de las acciones establecidas en minuta por el programa a través de reuniones y seguimiento de acuerdos		90	Son las acciones dirigidas a la persona mayor a través de la evaluación generada por minuta y seguimiento de los acuerdos y compromisos.	90
8	Salud en el Adulto Mayor	3.2.1	Resultado	Número de personas mayores que acuden de primera vez en el periodo en primer nivel de atención	30	Es el porcentaje de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta incontinencia urinaria	30
			Número de personas mayores que se les realiza tamizaje para la detección de incontinencia urinaria		10	Son el número de personal multidisciplinario de salud capacitado en primer nivel de atención en las entidades federativas en atención a la persona mayor	10
8	Salud en el Adulto Mayor	3.3.1	Proceso	Número de participantes programados	100	Son el número de personal de salud directivo que realizó curso de la OPS sobre el sistema de referencia y contrarreferencia, homogenizando los datos clínicos que se incluyen en la nota aplicables a las personas mayores en el primer nivel de atención	100
			Número de personal de salud directivo que realizó curso de la OPS sobre el sistema de referencia y contrarreferencia				
8	Salud en el Adulto Mayor	4.1.1	Proceso	Número de participantes programados	100	Son el número de personal de salud directivo que realizó curso de la OPS sobre el sistema de referencia y contrarreferencia	100
			Número de personal de salud directivo que realizó curso de la OPS sobre el sistema de referencia y contrarreferencia				
8	Salud en el Adulto Mayor	5.1.1	Resultado	Es el número de personas mayores en unidades de primer nivel de atención	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta depresión	40
			Es el número de adultos mayores con diagnósticos realizados de depresión				
8	Salud en el Adulto Mayor	5.2.1	Resultado	Número de personas mayores en unidades de primer nivel de atención	90	Es la población de adultos mayores (60 años y más) protegida por la aplicación de vacuna anti-influenza	90
			Número de adultos mayores con aplicación de vacuna anti-influenza				
8	Salud en el Adulto Mayor	6.1.1	Resultado	Número de unidades de primer nivel con programación de la difusión del cartel	40	Es el número de carteles realizados en las unidades de salud para la difusión de mensajes de carácter	40
			Número de unidades de atención que cuentan con el cartel para				

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			prevenir la discriminación y el maltrato hacia las personas mayores.		informativo visual dirigido al personal de salud sobre el lema de "Atención a la persona mayor sin discriminación", por lo menos realizar uno al nivel.		
8	Salud en el Adulto Mayor	6.2.1	Resultado	Numero de mujeres y hombres de 50 años y más que se les realiza la detección para riesgo de fracturas por osteoporosis.	30	Son las personas de 50 años y más con detección de riesgo de fractura por osteoporosis	30
		6.3.1	Proceso	Numero de personas satisfactorias y no satisfactorias con el servicio de atención a las personas mayores en el primer nivel de atención.	40	Es el número de personas satisfactorias y no satisfactorias con el servicio de atención a las personas mayores en el primer nivel de atención, para prevenir la discriminación y el maltrato hacia las personas mayores.	40
8	Salud en el Adulto Mayor	7.1.1	Proceso	Numero de personal de salud directivo que realiza curso de la OPS sobre el desarrollo de la estrategia de cuidados de Largo Plazo.	100	Son el número de personal de salud directivo que realizó el curso de la OPS sobre el desarrollar la estrategia de Cuidados de Largo Plazo.	100
		7.2.1	Resultado	Numero de adultos mayores que se les da tratamiento no farmacológico para síndrome de caídas en el primer nivel de atención.	40	Son el número de mujeres y hombres de 60 años y más que se les da tratamiento no farmacológico para síndrome de caídas en el primer nivel de atención.	40
8	Salud en el Adulto Mayor	7.3.1	Resultado	Numero de personas mayores que se les realiza terapia para alteraciones de memoria.	40	Es el número de mujeres y hombres de 60 años y más, a quienes se les detecta alteraciones de la memoria.	40
9	Salud Bucal	4.2.1	Resultado	Campañas de salud bucal realizadas durante el año.	00	Participación del programa de salud bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	2
		5.1.1	Resultado	Actividades preventivas extremas realizadas.	No aplica	Contempla la aplicación del esquema básico de prevención de salud bucal para prescuelas y escuelas, así como	1,156,440

INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH2021

9	Salud Bucal	9.2.1	Resultado	Informes de actividades del Promotor de Salud	No aplica	124	actividades preventivas a población en general (SBE01, 02, 06, 07, 11, 15, 19, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 47, 48, 49 y 50)	4
9	Salud Bucal	10.1.1	Resultado	Número de cursos de capacitación odontológica realizados	No aplica	52	Cursos de capacitación realizados al personal estatal, judicial y operativo sobre las principales estrategias del programa de salud bucal	3
9	Salud Bucal	11.1.1	Resultado	Número de visitas de supervisión realizadas	No aplica	4,699	Supervisiones realizadas al personal odontológico de las jurisdicciones y unidades específicas	247
9	Salud Bucal	12.1.1	Resultado	Número de campañas odontológicas realizadas	No aplica	2,043 /190	Se contempla el total de consultas de primera vez y subsiguiente del servicio odontológico. (COP06 y 13)	104,914
10	Prevención de Enfermedades Diarreas Agudas	2.1.1	Proceso	Campañas de prevención realizadas	No aplica	32	Realización de campañas estables de prevención de diarreas para población general	1
10	Prevención de Enfermedades Diarreas Agudas	2.2.1	Proceso	Operativos preventivos realizados en zonas prioritarias identificadas	No aplica	64	Realizar operativos preventivos en áreas de riesgo para diarreas, por ejemplo, en las zonas prioritarias seleccionadas, ferias, partidos vecinales, zonas con aislamiento de V.cholera, fiestas religiosas, grandes eventos, etc.	2

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Vacunación Universal	1.1.1	Resultado	Población menor de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de menores de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completo en niñas y niños menores de 1 año de edad	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Linea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

1	Vacunación Universal	1.1.4	Resultado	Población de seis años de edad a la que se le aplicó la segunda dosis de vacuna SPP en el periodo a reportar	Población de seis años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I. en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna SPP en población de seis años de edad	95
1	Vacunación Universal	1.2.1	Resultado	Población de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completo de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad	90
1	Vacunación Universal	1.3.1	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad, de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna DPT en población de cuatro años de edad	95
1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a quienes se les aplicó una dosis de Tdps en un periodo de tiempo determinado	Población de mujeres embarazadas, responsabilidad de la Secretaría de Salud en la D.P.R.I. en el periodo a reportar	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna Tdps en las mujeres embarazadas en un periodo determinado	95
1	Vacunación Universal	2.1.1	Resultado	Población con dosis aplicadas de vacunas contra influenza estacionales en un periodo determinado	Total de población que se vacunó con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas durante el último trimestre del 2021	70
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Proceso	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	90	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidad de adquirir estilos de vida saludable	90

(INDICE Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General)

49

02-CM-AFASPE-MICH/2021

3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Proceso	Número de niñas menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Derivador: Número de niñas menores de cinco años con EDA de primera vez.	95	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para EDA con Plan A de hidratación.	95
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Proceso	Número de niñas menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niñas menores de cinco años con IRA de primera vez.	70	Es el número de NN menores de 5 años que recibieron tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	70
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.2.1	Proceso	Número de niñas y niños que acudieron a los leñeros de estimulación temprana de primera vez en el año.	Niñas y niños con resultado normal (verde) y rezago (amarillo) en la evaluación del desarrollo EDI.	50	Niñas y niños a partir de 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días, que acudieron por primera vez en el año al servicio de estimulación temprana.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva	Número de niñas y niños menores de 6 meses en control nutricional con cuajaliler diagnóstico (NPT)	55	Niñas y niños menores de seis meses de edad alimentados con lactancia materna exclusiva	55
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	1.1.1	Proceso	Número de casos correctamente actualizados de acuerdo al tipo de cáncer y estado actual de los casos capturados en el Registro Nacional de Cáncer de niñas, niños y adolescentes (RCNA)	Total de casos registrados de acuerdo al tipo de Cáncer en el Registro Nacional de Cáncer en niñas, niños y adolescentes (RCNA)	100	Registrar y actualizar correctamente el 100% de casos de niñas, niños y adolescentes en el Registro Nacional de Cáncer en niñas, niños y adolescentes (RCNA)	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

02-CM-AFASPE-MICH/2021

2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1 1 2 29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2: Guantes de nitrilo o polibutadieno acrylonitrilo, libre de látex, antibacterio, desechable, estéril, Tamaño: Mediano Per. Descripción complementaria: Per.	9.63	2,550	24,551.40
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1 1 2 29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insumos para Pandemia SARS-CoV-2: Hisopos: Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de largo, con puntas de corse y punta de rayón. Estériles, Envoltura individual. Piezas Descripción complementaria: Bases con 100 piezas Insumos para Pandemia SARS-CoV-2: Guantes de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, antibacterio, desechable, estéril, Tamaño: Grande Per. Descripción complementaria: Per.	1,972.00	28	55,216.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1 1 2 29	Ramo 12-Apoyo Federal	Gal. Lubrificante a base de agua. Envase con 2 a 60 g Descripción complementaria: Envase con 5 a 10 g Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la detección cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sémica, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de puncción, pletor de toma y solución de control y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 99% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza Descripción complementaria: Clave 030 390 0001 Las cantidades son por piezas.	4.93	350,224	1,728,604.32
TOTAL							906,674.80

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón femenino. De poluretano o látex lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	11.02	20,242	223,066.84
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino. De látex látex. Envase con 100 piezas.	77.72	9,919	770,804.68
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gal. Lubrificante a base de agua. Envase con 2 a 60 g Descripción complementaria: Envase con 5 a 10 g Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la detección cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sémica, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de puncción, pletor de toma y solución de control y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 99% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza Descripción complementaria: Clave 030 390 0001 Las cantidades son por piezas.	4.93	350,224	1,728,604.32
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la detección cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo	58.00	33,976	1,970,608.00
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida para la detección cualitativa en sangre total de anticuerpos IgG por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana Tipos 1 y 2. Estuche para mínimo 24 pruebas. TATC. Con sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo	58.00	1,007	58,406.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud Descripción complementaria: Por piezas. Clave 080.829.5395				
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Reactivo para la determinación cromatográfica, cualitativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y <i>Treponema pallidum</i> . Cada sobre contiene: - Cartucho de prueba. - Un tubo de plástico con regulador de contenido. - Un bato de plástico vacío (pipeta para toma de muestra). - Una taracea marcada con 3 niveles de puntaje. Caja para mínimo 10 pruebas. Con sensibilidad igual o superior al 98%, y especificidad igual o superior al 98%, para VIH y sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% para sífilis, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos y el Referencia Epidemiológica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Proviene prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: Cantidades por pieza. Clave 080.829.5463	109.50	9.533	1,043,983.50	
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Inmunosorbente para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos de HIV-1 y HIV-2. Inmunoensayos cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tirjetas de prueba reactivas de antígeno HIV1/2 recombinantes y reactivos sintéticos, anticuerpos al antígeno p24 y sifilisa. IATC. Descripción complementaria: Cantidades por piezas. Clave 080.829.5539	95.00	3,147	299,985.00	
1	VIH y otras ITS	8.10.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Valganciclovir. Comprimido Cada Comprimido contiene: Condriato de valganciclovir equivalente a 450 mg de valganciclovir. Envase con 60 Comprimidos	1,084.80	69	130,051.20	
1	VIH y otras ITS	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 99%, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Proviene prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. Descripción complementaria: Cantidades por pieza. Clave 080.829.5463	44.50	38,130	1,696,785.00	
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAHU)	Raltegravir. Comprimido Cada Comprimido contiene Raltegravir polacoico equivalente a 400 mg de raltegravir. Envase con 80 Comprimidos.	3,573.97	590	2,108,842.30	

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-OM-AFASPE-MICH/2021

1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletas	1,100.00	182	200,200.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Abacavir. Solución o Jarabe. Cada 100 ml contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 2 g de abacavir. Envase con un fiasco de 240 ml y pipeta dosificadora e jeringa dosificadora	577.08	168	96,949.44
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Darunavir 400 mg Envase con 60 Tabletas	1,450.00	38	55,100.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Darunavir. Tableta Cada tableta contiene: Etravirina de darunavir equivalente a 150 mg de darunavir. Envase con 240 Tabletas	4,078.59	18	89,614.62
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Abacavir-lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas	399.00	115	45,085.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etravirina de darunavir equivalente a 75 mg de darunavir. Envase con 40 Tabletas	4,978.59	2	9,957.18
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Dolutegravir. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sodico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Envase con 30 tabletas	3,000.00	396	1,188,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Darunavir. Tableta Cada Tableta contiene: Etravirina de darunavir equivalente a 600 mg de darunavir. Envase con 60 Tabletas	1,821.00	231	420,661.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Entriciclina / Tenofovir Alafenamida. Tableta. Cada tableta contiene: Tenofovir alafenamida (umulado) 112 mg equivalente a 10 mg de tenofovir alafenamida. Entriciclina 200 mg. Envase con 30 tabletas.	1,720.00	461	792,920.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Ritonavir. Capsula o Tableta. Cada Capsula o Tableta contiene: Ritonavir 100 mg. Envase con 30 Tabletas	347.96	475	165,281.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Zidovudina. Solución Oral. Cada 100 ml contiene: Zidovudina 1 g. Envase con 240 ml	450.00	20	9,200.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Nevirapina. Suspensión. Cada 100 mililitros contiene: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina. Envase con 240 ml con dosificador.	313.00	11	3,443.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Lamivudina. Solución. Cada 100 ml contiene: Lamivudina 1 g. Envase con 240 ml y dosificador.	689.52	480	426,969.60
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Dolutegravir / Abacavir / Lamivudina. Tableta. Cada tableta contiene: Dolutegravir sodico equivalente a 50 mg de dolutegravir. Sulfato de abacavir equivalente a 600 mg de abacavir. Lamivudina 300 mg. Envase con 30 tabletas	3,000.00	636	1,908,000.00
1	VIH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Desciclopodol complementaria: 6108 Emtricitabina-tenofovir. Tableta. Cada Tableta contiene: Tenofovir disoproxil succinato equivalente a	710.00	8,756	6,216,050.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

			245 mg de tenofovir disoproxil Emtricitabina 200 mg Envase con 30 Tabletas Descripción complementaria: 4396				
			Etlevirina, tableta cada tableta contiene: Etlevirina 200 mg envase con 60 tabletas. Descripción complementaria: 6074		5,429.27	224	1,216,156.49
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir Alafenamida Tableta Bictegravir 82.5 mg equivalente a 50 mg de bictegravir, Emtricitabina 200 mg Tenofovir alafenamida fumarato 28 mg equivalente a 25 mg de tenofovir alafenamida. Caja con un frasco con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6203	1,720.00	23,100	36,732,000.00
			Lopinavir-ritonavir, Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 200 mg Ritonavir 50 mg Envase con 120 Tabletas. Descripción complementaria: CCB 010 000 5298.00		2,010.00	118	237,180.00
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Lamivudina/Zidovudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Zidovudina 300 mg Envase con 60 Tabletas.	234.00	79	18,486.00
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Lopinavir-ritonavir, Solución Cada 100 ml contiene: Lopinavir 8.0 g Ritonavir 2.0 g Envase frasco amber con 160 ml y dosificador.	1,714.00	106	161,664.00
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Zidovudina, Solución hipocitica: Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 ml).	963.41	10	9,334.10
			Descripción complementaria: 6121				
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Abacavir, Tableta Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	308.88	429	132,509.52
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Lamivudina, Tableta Cada Tableta contiene: Lamivudina 150 mg Envase con 60 Tabletas.	335.00	154	51,590.00
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Mefenorex, Tableta Cada Tableta contiene: Mefenorex 150 mg Envase con 60 Tabletas.	6,611.67	47	310,757.69
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Tenofovir, Tableta. Cada tableta contiene: Tenofovir difosfato fumarato 300 mg. Envase con 30 tabletas.	510.36	195	99,520.20
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Darunavir / Cobicistat, Tableta Cada Tableta contiene: Etenolato de darunavir equivalente a 800 mg de darunavir, Cobicistat en dióxido de silicio equivalente a 150 mg de cobicistat. Envase con 30 tabletas. Descripción complementaria: 6099	2,915.00	4,228	12,324,620.00
			Efavirenz, antirretroviral, Tenofovir disoproxil, Tableta Cada tableta contiene: Efavirenz 600 mg, Emtricitabina 200 mg, Tenofovir disoproxil succinato 300.6 mg equivalente a 245 mg, de Tenofovir disoproxil. Envase con 30 tabletas.		800.00	6,120	4,896,000.00
1	VH y otras ITS	8.2.1.5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAB)	Glecaprevir/Pibrentasvir, Tableta Cada tableta contiene: Glecaprevir 100 mg Pibrentasvir 40 mg Envase con 4 cajas, cada una con 7 liras con 3 tabletas cada una.	68,250.00	8	546,000.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

2	Virus de Hepatitis C	8 6 1 5	Fondo de Salud para el Bienestar (FONSAIB)	Sofocelvir, Vegetariv [®] Tableta Cada tableta contiene Sofocelvir 400 mg Velpatasvir 100 mg Efavirenz con 26 tabletas.	49,866.00	339	18,914,744.00
				TOTAL			98,327,299.87

Nota: La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Cáncer	2.1.3.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de Inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Citomegalovirus, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC Descripción complementaria: Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de Virus de Papiloma Humano por PCR	438.13	17,600	7,692,191.00
				TOTAL			7,632,191.00

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Inocuidad por Veneno de Artrópodos						
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujudas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida biorracional al 2.5%, caja con dos sacos de 10 kilos cada uno	35,000.00	13	525,000.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujudas (insecticidas) Descripción complementaria: Regulador de crecimiento al 1.3%, saco con 18.18 kilos	34,776.80	4	138,107.20
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujudas (insecticidas) Descripción complementaria: Larvicida biorracional al 37.4%, caja con 24 litros de 500 gramos cada uno	18,588.81	29	539,075.62
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Larvicida organofosforado al 1%, saco con 15 kilogramos	377.00	1,167	439,959.00
5	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Regulador de crecimiento al 0.5%, caja con 10 sacos de 100 gramos	1,940.00	16	31,040.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CA/AFASPE-MICH/2021

4	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujitadas (frascidicas) Descripción complementaria: Adulticia concentración al 40%, biberón de 20 litros	18,217.10	200	3,843,420.80
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujitadas (frascidicas) Descripción complementaria: Adulticia proterolida al 20%	13,352.23	30	460,568.97
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujitadas (frascidicas) Descripción complementaria: Adulticia Nesicloronida al 3% + Piretrida al 0.75%, lambos de 208 litros	186,400.00	5	932,000.00
5	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujitadas (frascidicas) Descripción complementaria: Adulticia Piretrida al 1.5% en base oleosa, biberón de 20 litros	22,153.00	20	443,060.00
5	Dengue	7.3.3.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pigujitadas (frascidicas) Descripción complementaria: Insecticida organofosforado de acción residual al 28.16%, caja con 12 frascos de 833 mililitros	14,200.00	50	710,000.04
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Malenazol sodico. Comprimido cada comprimido contiene: melenizol sodico 500 mg, envase con 10 comprimidos. Descripción complementaria: Píeza	6.35	40	254.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Iracozazol. Capsula Cada Capsula contiene: Iracozazol 100 mg Envase con 15 Capsulas Descripción complementaria: Píeza	21.88	60	1,312.80
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Oxido de zinc. Pesa Cada 100 g contiene: Oxido de zinc 25.0 g Envase con 30 g Descripción complementaria: Píeza	13.88	200	2,776.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trinietoprima-sulfamerazon. Suspension Oral Cada 5 ml contiene: Trinietoprima 40 mg Sulfamerazon/ 200 mg Envase con 120 ml y dosificado. Descripción complementaria: Píeza	14.71	100	1,471.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina / ácido clavulánico. Suspension Oral Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 1.5 g de amoxicilina. Clavulánico de potasio equivalente a 375 mg de ácido clavulánico. Envase con 60 ml, cada 5 ml con 125 mg de amoxicilina y 31.25 mg ácido clavulánico. Descripción complementaria: Píeza	11.00	100	1,100.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Cloquinal. Crema Cada g contiene: Cloquinal 30 mg Envase con 20 g Descripción complementaria: Píeza	8.40	200	1,680.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amiodipino. Tableta o Capsula Cada Tableta o Capsula contiene: Besilato o Maleato de amiodipino equivalente a 5 mg de amiodipino. Envase con 30 Tabletas o Capsulas. Descripción complementaria: Píeza	5.00	20	100.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Mefenoprol. Tableta Cada Tableta contiene: Tartrato de mefenoprol 100 mg Envase con 20 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	10.62	20	212.40

INDICE: representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción, Numero de Actividad General y Numero de Acción Especifica.

57

02-CM-AFASPE-MICH/2021

4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Paracetamol. 1 tableta cada tableta contiene paracetamol 500 mg. envase con 10 tabletas. Descripción complementaria: Pieza	6.08	1,000	6,080.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Diclofenaco. Capsula o gragea de liberación prolongada. Cada gragea contiene: Diclofenaco sodico 100 mg. Envase con 20 Capsulas o Grageas. Descripción complementaria: Pieza	9.23	40	369.20
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meloxicamida. Tableta. Cada Tableta contiene: Clonitramo de meloxicamida 10 mg. Envase con 20 Tabletase Descripción complementaria: Pieza	4.59	100	459.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gilbericlamida. Tableta. Cada tableta contiene: Gilbericlamida 5 mg. Envase con 50 tabletas Descripción complementaria: Pieza	6.26	80	500.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Nefazodona. Solucion Oral. Cada ml contiene: Clonitramo de Nefazodona 1 mg. Envase con polvo integral con 15 ml Descripción complementaria: Pieza	8.09	400	3,236.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Paracetamol. Solucion oral cada ml contiene: paracetamol 100 mg. envase con 15 ml, gotero calibrado a 0.5 y 1 ml, integrado o adjunto al envase que sirve de tapa Descripción complementaria: Pieza	6.74	750	5,055.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Salbutamol. Suspension en aerosol. Cada Inhalador contiene: Salbutamol 20 mg o Sulfato de salbutamol equivalente a 20 mg de salbutamol. Envase con Inhalador con 200 dosis de 100 µg Descripción complementaria: Pieza	32.40	10	324.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Azilonitrona. Suspension. Cada 5 ml de suspension contiene: Azilonitrona 200 mg. Frasco con polvo para reconstituir 10 ml Descripción complementaria: Pieza	112.00	250	28,000.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Bulfinhoscina o hioscina. Gragea o Tableta. Cada Gragea o Tableta contiene: Bromuro de bulfinhoscina o bulfincomuro de hioscina 10 mg. Envase con 10 Grageas o Tabletase Descripción complementaria: Pieza	29.40	40	1,176.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Dicloxacilina. Capsula o comprimido. Cada capsula o comprimido contiene: Dicloxacilina sodica 500 mg. Envase con 20 Capsulas o Comprimidos. Descripción complementaria: Pieza	29.09	60	1,745.40
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina / ácido clavulánico. Tableta. Cada Tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Envase con 12 Tabletase. Descripción complementaria: Pieza	21.00	100	2,100.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Enalapril. Capsula o tableta. Cada capsula o tableta contiene: Maleato de enalapril 10 mg. Envase con 30 capsulas o tabletase. Descripción complementaria: Pieza	5.02	80	401.60

INDICE: Representado por: Numero de Estrategia, Numero de Linea de Acción, Numero de Actividad General y Numero de Acción Especifica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Paracetamol o Ibutoprazol; U omeparazol; Tabletas o Grageas o Cápsulas Cada Tableta o Gragea o Cápsula contiene: Paracetamol 40 mg o Ranitidazol 300mg 20 mg; U omeparazol; 20 mg Envase con 7 Tabletas o Grageas o Cápsulas	2.62	100	262.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Ampicilina; Tabeas o Cápsulas Cada Tableta o Cápsula contiene: Ampicilina anhidra o ampicilina trihidratada equivalente a 500 mg de ampicilina; Envase con 20 Tabletas o Cápsulas.	21.37	60	1,282.20
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Clorfeniracol; Solución oftálmica; Cada ml contiene: Clorfeniracol levógro 5 mg Envase con gotero ritagral con 15 ml.	7.78	200	1,556.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Benzopendolina benzatínica compuesta; Suspensión lvsicáble; Cada frasco ampula con polvo contiene: Benzatrina benzopendolina equivalente a 800 000 UI de benzopendolina Benzopendolina proclínica equivalente a 300 000 UI de benzopendolina Benzopendolina cristalina equivalente a 300 000 UI de benzopendolina Envase con un frasco ampula y diluyente con 3 ml.	10.49	200	2,098.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Albuterazol; Suspensión Oral; Cada frasco contiene: albuterazol 400 mg Envase con 20 ml.	3.00	200	1,000.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Aluminio y magnesio; Suspensión Oral; Cada 100 ml contiene: Hidróxido de aluminio 3.7 g Hidróxido de magnesio 4.0 g o hidróxido de magnesio; 8.8 g Envase con 240 ml y dosificador.	14.81	100	1,481.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Bulbocicloro o hioscina; Solución lvsicáble; Cada ampollita contiene: Bromuro de bulbocicloro o bulbocicloruro de hioscina 20 mg Envase con 3 ampollitas de 1 ml.	30.34	40	1,213.60
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Miconazol; Crema; Cada gramo contiene: Nitrito de miconazol 20 mg Envase con 20 g.	9.57	200	1,914.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Doxiciclina; Cápsulas o Tabletas; Cada Cápsula o Tableta contiene: Hicloido de doxiciclina equivalente a 100 mg de doxiciclina; Envase con 10 Cápsulas o Tabletas.	36.75	250	9,187.50
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Descripción complementaria: Píeza Antipiracol; Solución Cada 100 ml contiene: Clorhidrato de ambróxol 300 mg Envase con 120 ml y dosificador.	7.41	100	741.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Nicotinida, polimixina b y gramidicina; Solución Oftálmica; Cada ml contiene: Sulfato de Nicotínica equivalente a 1.75 mg de Nicotínica; Sulfato de Polimixina B equivalente a 5 000 U de Polimixina B.	8.86	200	1,772.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				Gramicidina 25 µg Envase con gotero integral con 15 ml.				
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Mefenidazol. Suspensión Oral Cada 5 ml contiene: Benzilo de mefenidazol equivalente a 250 mg de mefenidazol. Envase con 120 ml y dosificador. Descripción complementaria: Píeza	10.97	60	668.20	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Albendazol. Tableta Cada Tableta contiene: albendazol 200 mg Envase con 2 Tabletas.	3.82	200	764.00	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Azitroneora. Tableta Cada Tableta contiene: Azitromicina dicitridada equivalente a 500 mg de azitromicina Envase con 4 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	17.00	250	4,250.00	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Electrolitos Orales. Polvo (Fórmula de concentración Baja) Cada sobre con polvo contiene: Glucosa anhidra o glucosa 13.5 g Cloruro de potasio 1.5 g Cloruro de sodio 2.6 g Citrato trisódico dihidratado 2.9 g Envase con 20.5 g Descripción complementaria: Píeza	9.00	3,000	26,968.20	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Mefenima. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de mefenima 650 mg Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	8.77	80	761.80	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Difenhidramina Jarabe Cada 100 mililitros contiene: Clorhidrato de difenhidramina 250 mg Envase con 50 ml. Descripción complementaria: Píeza	6.98	20	139.60	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Sabulamol. Jarabe Cada 5 ml contiene: Sulfato de sabulamol equivalente a 2 mg de sabulamol Envase con 50 ml. Descripción complementaria: Píeza	7.25	10	72.50	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Mefenidazol. Tableta Cada Tableta contiene: Mefenidazol 500 mg Envase con 20 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	14.76	60	885.60	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Neproxeno. Tableta Cada Tableta contiene: Naproxeno 250 mg Envase con 30 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	16.88	100	1,688.00	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amprolifina. Suspensión Oral Cada 5 ml contiene: Ampolifina hidratada equivalente a 250 mg de ampicilina. Envase con polvo para 80 ml y dosificador. Descripción complementaria: Píeza	11.14	80	898.40	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Conferanina. Tableta. Cada tableta contiene: Mefenidazol de concentración 4.0 mg Envase con 20 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	10.13	40	405.20	
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Isoorbida. Tableta Cada Tableta contiene: Difenidol de isoorbida 10 mg Envase con 20 Tabletas. Descripción complementaria: Píeza	8.10	20	162.00	

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Trimetoprima-sulfametoxazol. Comprimido o tableta. Cada Comprimido o 1 tableta contiene: Trimetoprima 80 mg Sulfametoxazol 400 mg. Envases con 20 Comprimidos, o 1 Tabletas. Descripción complementaria: Pieza	11.90	100	1,189.70
TOTAL							7,892,749.33

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos Ferrea, Tétanos, Hepatitis B, Poliomielitis Y Haemophilus influenzae Tipo B Suspension Inyectable. Cada frasco ampolla con 0.5 ml contiene: Toxoida difterico no menos de 20 UI Toxoida tetanico no menos de 40 UI Toxoida pertussis 25 µg Hemaglutina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 Inactivado (Mabonox) 40 UI Poliovirus tipo 2 Inactivado (MEF) 1.8 U Poliovirus tipo 3 Inactivado (Seraud) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína sélica 22-35 µg. Envase con 10 frascos ampolla con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. Descripción complementaria: Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.00	256.64	23,183	5,926,478.94
1	Vacunación Universal	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna antinfluenza. Suspensión Inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el periodo pre-invernal e invernal de los años correspondientes del hemisferio norte. Envase con 1 frasco ampolla con 5 ml cada uno (10 dosis). Descripción complementaria: Vacuna contra la influenza Estacional. Envases con 1 frasco ampolla con 5 ml cada uno (10 dosis). Clave 020.000.3822.01	633.11	44,306	28,050,571.66
TOTAL							33,977,050.60

Gran total

148,825,065.59

NOTA: La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12, ("ornato Reporte de ramo 12 por entidad federaliva, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE, los cuales serán consumidos conforme a las metas e indicadores de cada Programa-----

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento del ANEXO 4-INSUMOS

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				CANTIDAD (VOLUMEN)	
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	
1	Salud Sexual y Reproductiva				
2	PF y Anticoncepción	1.4.1.1	Anexo 4 Insumos	Condón masculino. Dañable látex. Envases con 100 piezas.	13,500
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.4	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel y etinilestradiol. Gargasa Cada Gargasa contiene: Levonorgestrel 0.15 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envases con 28 Gargasa. (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	23,362
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.4	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Gargasa Cada Gargasa contiene: Levonorgestrel 0.03 mg Envases con 35 Gargasa.	3,737
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.5	Anexo 4 Insumos	Noretisterone. Solución inyectable oleosa. Cada ampollita contiene: Emetilato de noretisterona 200 mg Envases con una ampollita de 1 ml.	42,863
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.5	Anexo 4 Insumos	Metroxiprogesterona y ciproionato de estradiol. Suspensión inyectable. Cada ampollita o jeringa contiene: Acetato de Metroxiprogesterona 25 mg Ciproionato de estradiol 5 mg Envases con una ampollita o jeringa preferenzada de 0.5 ml.	32,647
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Etonogestral. Implante. El implante contiene: Etonogestral 68.0 mg Envase con un implante y aplicador.	19,079
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.6	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Implante. Cada implante contiene: Levonorgestrel 75.0 mg. Envases con 2 implantes y una caja con un tócar e instructivos anexas.	1,743
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.7	Anexo 4 Insumos	Norelgestromina-etinilestradiol. Parche. Cada parche contiene: Norelgestromina 6.00 mg Etinilestradiol 0.03 mg Envase con 3 Parches	12,643
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Dispositivos. Dispositivo intrauterino. T de cobre para multipare, estéril, con 380 mm2 de cobre enrollado con bordes redondos, con longitud horizontal de 22.20 a 23.20 mm, longitud vertical de 28.0 a 30.0 mm, filamento de 20 a 25 cm, bebedor con una mezcla del 77 al 85%, de plástico grado médico y del 15 al 23% de sulfato de bario, con tubo reseror y aplicador montable con tope cervical. Píera.	717
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.8	Anexo 4 Insumos	Dispositivos. Intrauterino. T de cobre. 380 A. Anticonceptivo estéril con 380 mm2, de cobre, plástico grado médico 77%, y sulfato de	9,886

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

62

02-CM-AFASPE-MICH/2021

				beno USP 23%, medicamento largo de 30 cm con tubo insertor, tapa y embolo insertor. Pieza	
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.9	Anexo 4 Insumos	Contra ferretiro. De poliestireno o bien lubricado con dos anillos flexibles en los extremos. Envase con 1, 2 ó 3 piezas en empaque individual.	8,300
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.10	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Comprimido o Tabletas. Cada Comprimido o Tableta contiene Levonorgestrel 0.750 mg. Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	3,900
2	PF y Anticoncepción	2.3.1.11	Anexo 4 Insumos	Levonorgestrel. Pólv. El dispositivo con polvo contiene Levonorgestrel (micronizado) 52 mg. Envase con un dispositivo.	3,000
TOTAL (RESOS)					34,010,366.00

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
1	Atención de la Zoonosis	3.1.1.1	Anexo 4 Insumos	Vacuna antirrábica. Suspensión. Inyección. Cada dosis de 0.5 ml de vacuna reconstruida contiene: Liofilizado de Virus Inactivadas de la rabia (cepa West Nile/1503-3M) con potencia > 2.5 UI, cultivado en células VERO. Frasco ampula con liofilizado para una dosis y jeringa prellenada con 0.5 ml de diluyente.	1,000
1	Atención de la Zoonosis	3.1.2.1	Anexo 4 Insumos	Inmunoglobulina humana antirrábica. Solución Inyectable. Cada frasco ampula o ampollita contiene: Inmunoglobulina humana antirrábica 300 UI. Envase con una jeringa prellenada con 2 ml (150 U/ml).	1,500
TOTAL (RESOS)					1,061,408.00
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Inoculación por Veneno de Artrópodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico: Polivalente Antielicidn o Fragmentos FA872 de Inmunoglobulina Polivalente Antiascarin, Faboterápico Polivalente Antielicidn o Fragmentos FA872 de Inmunoglobulina Polivalente Antielicidn. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Faboterápico polivalente antielicidn modificado por digestión enzimática para neutralizar 150 D.L.50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides o Fragmentos Fab72 de inmunoglobulina polivalente antielicidn para neutralizar 150 D.L.50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides sp. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampollita con diluyente de 5 ml.	10,000
4	Inoculación por Artrópodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Faboterápico: Polivalente Antioquillo. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene:	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH2021

				Fabofenpico Polivalente Anticoagulante modificado por digestión enzimática para neutralizar 450 DL50 (5 mg) de veneno de Micurus sp. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con diluyente de 5 ml	
					1,000
4	Inyección por Artropodos	2.2.1.1	Anexo 4 Insumos	Esterilizador. Fabofenpico Polivalente Antiveneno Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Fabofenpico Polivalente Antiveneno modificado por digestión enzimática para neutralizar no menos de 790 DL50 de veneno de Crotalus basiliscus y no menos de 780 DL50 de veneno de Bothrops asper. Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con diluyente de 10 ml.	
					800
4	Inyección por Artropodos	2.4.1.1	Anexo 4 Insumos	Fabofenpico Antiartrópodo. Fabofenpico Polivalente Antiartrópodo o Fabofenpico Monovalente Antiartrópodo Solución Inyectable. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Fabofenpico polivalente artrópodo o Fragmentos F(ab) 2 de Immunoglobulina monovalente artrópodo modificado por digestión enzimática para neutralizar 6000 DL50 (100 glándulas de veneno arácnido). Envase con un frasco ampula con liofilizado y ampolla con diluyente de 5 ml.	
					3,948,991,300
				TOTAL (PESOS)	
3	Control y Eliminación de las Mico bacterias	1.1.3.1	Anexo 4 Insumos	Isoniazida y Rifampicina. Tableta Recubierta Cada Tableta Recubierta contiene: Isoniazida 400 mg Rifampicina 300 mg Envase con 90 Tabletas Recubiertas	182
3	Control y Eliminación de las Mico bacterias	1.1.3.1	Anexo 4 Insumos	Isoniazida, rifampicina, pirazinamida, etambutol Tableta Cada Tableta contiene: Isoniazida 75 mg Rifampicina 150 mg Pirazinamida 400 mg Clorhidrato de etambutol 300 mg Envase con 240 Tabletas.	119
3	Control y Eliminación de las Mico bacterias	3.1.1.1	Anexo 4 Insumos	Sulfonamidas Biológicas Tuberculina PPD. Derivado proteico purificado RT 23 para intradermoreacción. Contiene cinco unidades de tuberculina en cada decena de mililitro RT0. Frasco ampula de 1 ml con 10 dosis.	28
				TOTAL (PESOS)	226,780,97
7	Enfermedades Cardiométabólicas	2.1.1.1	Anexo 4 Insumos	Tras reactivas para determinación cuantitativa de perfil de lipidos (para ser utilizadas en equipo portátil) para la determinación cuantitativa de colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicéridos) presentador: frasco con 10, 15 o 25 tiras reactivas.	27,000
7	Enfermedades Cardiométabólicas	2.1.1.1	Anexo 4 Insumos	Tras Reactivas Tira reactiva para la determinación semicuantitativa de microalbuminuria en orina, en un rango de 10 a 100 mg/L, en un tiempo aproximado de un minuto. Tubo con 25, 30 o 50 tiras reactivas. RTC y/o TA.	20,000

INDICE: Representado por Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2.1	Anexo 4 Insumos	Tiras Reactivas Tira Reactiva. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro hasta 600 o 600 mg/dl. Con membrana hidrofílica impregnada con agente químico: glucosa oxidasa, con reductor e indicador o glucosa deshidrogenasa. Para la determinación de glucosa. Envase con 25, 50 o 100 tiras. TATC.	224,000
7	Enfermedades Cardiometabólicas	2.1.2.1	Anexo 4 Insumos	Prueba en tira reactiva, cartucho o culeta de reacción descartable, para la determinación cuantitativa de hemoglobina glicosilada fracción A1c en sangre capilar venosa. Caja con 10 0 20 pruebas.	17,500
TOTAL (PESOS)					10,028,320,00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS					
GRAN TOTAL (PESOS)					49,262,846.97

NOTA: Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Enfermedades Cardiometabólicas, Control y Eliminación de la Micobericidosis, Intoxicación por Artrópodos y Atención de la Zoonosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; y para el programa de Vacunación, Infancia y Adolescencia, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos de presupuesto (NSABI) y los recursos adicionales.

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH2021

UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCIÓN	Ramo 12		SUBTOTAL	Ramo 33		SUBTOTAL	APORTADO POR FONDO					SUBTOTAL	TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS 8 CASADO CAÍDES	INGRESOS		RECURSOS FINANCIEROS 11 FASEA -1- RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS 8		RECURSOS FINANCIEROS 9	RECURSOS FINANCIEROS 10	RECURSOS FINANCIEROS 11	RECURSOS FINANCIEROS 12	RECURSOS FINANCIEROS 13		
1 Centro de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	0.00	0.00	0.00	2,427,800.00	0.00	2,427,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,427,800.00	2,427,800.00
4 Unidades Epidemiológicas y Prevención y Control de Infecciones	207,422.48	119,910.37	327,332.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327,332.85
4 Unidades de Atención y Referencia en la Atención de VIH/SIDA	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
8 Programas de Salud Comunitarios	43,733.84	0.00	43,733.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,733.84
7 Salud en el Adulto Mayor	1,643,236.26	1,400,000.00	3,043,236.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,043,236.26
8 Salud Bucal	479,340.90	0.00	479,340.90	1,919,316.60	0.00	1,919,316.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,398,657.50
10 Prevención de Emergencias de Salud Bucal	131,900.00	0.00	131,900.00	2,688,418.00	0.00	2,688,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,820,318.00
TOTAL	1,643,236.26	1,400,000.00	3,043,236.26	5,036,534.60	0.00	5,036,534.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,036,534.60

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFASPE: Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e Insumo, bien o servicio), Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e Insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

02-CM-AFASPE-MICH/2021

SEGUNDA. - "LAS PARTES" acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA. - "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".

CUARTA. - "LAS PARTES" convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

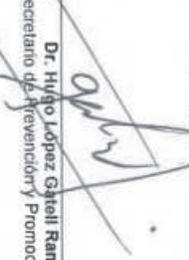
QUINTA. El presente Convenio Modificatorio empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2021**.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio, lo firman por cuadruplicado a los treinta días del mes de julio del año dos mil veintuno.-----

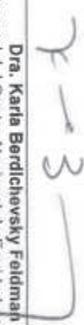
69
r/c

02-CM-AFASPE-MICH/2021

POR "LA SECRETARÍA"


Dr. Hugo Lopez Gajali Ramirez
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud


Dr. Ricardo Cortés Alcaiz
Director General de Promoción de la Salud


Dra. Karla Berdichevsky Feldman
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva


Dr. José Luis Algoria Zagarra
Director General de Epidemiología


Dr. Ruy López Roldaura
Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

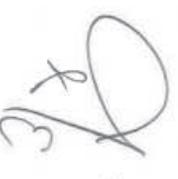

Dra. Lorena Rodríguez Bares Ramirez
Secretaria Técnica del Consejo Nacional De Salud Mental


Dra. Aletys De La Torre Rosas
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA


Dr. Arturo García Cruz
Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes


Dr. José Luis Díaz Ortega
Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud

HOJA UNO DE FIRMAS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD "LA SECRETARÍA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


70

02-CM-AFASPE-MICH/2021

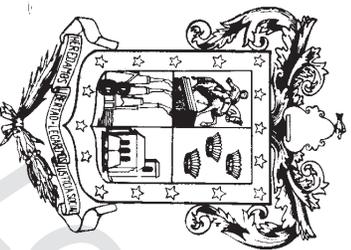
POR "LA ENTIDAD"


Dra. Diana Gaila Carpio Pinos
Secretaria de Salud y Directora General de Servicios de Salud


Ltc. Carlos Maldonado Jaramora
Secretario de Finanzas y Administración

HOJA DOS DE FIRMAS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARIA", Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", EL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


71
x



COPIA SIN VALOR LEGAL